EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15964

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT

Redactor Jefe: LUIS OTERO

Dirección y Administración: RINCON 687

Las jubilaciones civiles

El problema que plantea la cuestión de las jubilaciones de los empleados civiles no es, por cierto, exclusivo de nuestro país. En estos momentos la República Argentina, con un régimen análogo al nuestro, se encuentra en un callejón sin salida. Por un lado, el Directorio de la Caja constata un déficit millonario, publica los datos que comprueba su exactitud, y manifiesta que nada puede hacer para evitarlo. La prensa, por otro lado, se alarma ante la aplicación de disposiciones poco meditadas, que, inspiradas en un propósito de excesiva liberalidad, provocan privilegios chocantes, como el de jubilados casi adolescentes, que no contribuyen, a pesar de estar en la plenitud de sus fuerzas físicas é intelectuales, al esfuerzo común. Y, por último, los propios empleados, que sienten, duramente, y en carne propia, las consecuencias de un régimen empírico, sin principios uniformes, protestan por la incertidumbre que les plantea el porvenir.

La experiencia, pues, no sólo la de nuestro país, sino la de los países donde, por razones de mayor extensión burocrática, los males se sienten más acentuados comprueba la exactitud de las observaciones que hemos formulado respecto a la necesidad de revisar nuestra ley de jubilaciones, despojándola de aquellas disposiciones que, fatalmente, tienen que llevar a la ruina a la Caja Civil, y algunas de las cuales empiezan a ser combatidas por las propias oficinas que interpretan — con indiscutible acierto — el interés y la voluntad de los funcionarios públicos. En el último número del periódico "La Verdad", encontramos esta exhortación, que, si no constituye el reconocimiento pleno de la injusticia de los cómputos especiales, demuestra al menos, que se comparte una de las razones que hemos tenido, en la prensa y en el Parlamento, para combatir aquella disposición: "¿No les parece justo — dice "La Verdad" — que los años bonificados, como ser cuatro años por tres de servicios prestados al Estado, pagaran el correspondiente montepío? ¿Por qué se ha de restar de este beneficio á los intereses de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles?"

Nosotros somos más radicales. Entendemos que debe irse lisa y llanamente á la supresión de los cómputos especiales. Y afirmamos que esa disposición, si bien puede ir contra el interés particular de algún empleado, en cambio, beneficia los intereses generales de todos nuestros funcionarios. La primera razón para sostener esto coincide con la que hemos transcripto en el párrafo precedente. La jubilación debe ser proporcional al montepío abonado. Y el cómputo de cuatro por tres rompe esa proporcionalidad, haciendo que la jubilación de los empleados favorecidos se pague, en gran parte, con el montepío aportado por los no favorecidos. Supóngase, para simplificar el ejemplo, el caso de dos empleados con un promedio de sueldo de cien pesos y que se jubilan al llegar al número máximo de años de servicios, y uno de los cuales goza de los beneficios del cómputo especial. Este se jubilaría a los 25 años con $ 100 mensuales menos los descuentos. Habrá pagado como montepío, el 4 o|o del total de los sueldos percibidos, que alcanzan a $ 30.000, siendo por tanto el 4 o|o, un montepío igual a $ 1.200. El segundo empleado, el no favorecido, ha pagado $ 4 mensuales durante 360 meses, es decir, ha abonado $ 1.440 de montepío, un 15 o|o más que el anterior, y percibe la misma jubilación, habiendo trabajado cinco años más. Resulta, pues, una irritante desigualdad, tanto más irritante porque la jubilación del primero se paga, en parte, con el esfuerzo y el dinero del segundo empleado.

Se consumó la injusticia

El Consejo Nacional, violentando las propias normas que se ha impuesto en el sentido de estimular el celo de los empleados públicos con el ascenso, ha aceptado la propuesta del Rector de la Universidad, doctor Regules, para proveer la Tesorería de esa repartición con un empleado que no puede invocar los títulos del señor Horacio Ruiz, secretario de la Facultad de Ingeniería, con 31 años de servicios y notoria competencia.

El Consejo, que había rechazado la propuesta por considerarla injusta, ha vuelto sobre sus pasos, abdicando de un derecho y de un deber en obsequio a un capricho del Rector de la Universidad.

Autorizar una injusticia es cometerla a sabiendas.

Este acto de debilidad y de complacencia del Consejo estimulará otras injusticias.

Pueden los funcionarios de la Universidad, hacer méritos en lo sucesivo para ser postergados.

Nadie los amparará.

Los Ministros...

La Comisión de Presupuesto de la Cámara ha querido sindicarse por su propósito indeclinable y austero de economía y ha quitado a los Ministros del Poder Ejecutivo la asignación para gastos de representación! En total: 525 pesos mensuales.

Disentimos con la Comisión de Presupuesto. — Los sueldos de los ministros de Estado son misérrimos, dadas sus tareas y sus responsabilidades. — Ganan 600 pesos mensuales, casi tanto como varios directores de reparticiones subalternas. — Para desempeñar sus cargos, los ministros deben renunciar a todo otro trabajo profesional. — Deben dedicarse exclusivamente al servicio del Estado y poseer condiciones superiores de actividad y de competencia, así como alto prestigio moral. — Si no se retribuye bien su tarea sólo los ricos o las medianías podrían aceptar la responsabilidad de funciones de tal alta importancia política y administrativa. —Los 900 pesos anuales que se les asignan en concepto de gastos de representación complementan un estipendio aún no encuadrado en normas de justicia retributiva. —Para tener grandes funcionarios es necesario pagarlos bien. —Si se quiere que los ministros sean lo que deben ser, no hay que colocarlos casi en el mismo plano presupuestal de sus subalternos.

Es de esperarse que el Parlamento no acepte la rebaja que se le propone, en las asignaciones de los ministros, que deben estar en condiciones de satisfacer decorosamente y con independencia sus necesidades económicas.

Sobre proposición de candidatos

PROYECTO DEL DR. MENDIVIL

En la sesión de ayer el consejero Dr. Javier Mendivil presentó el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.o. — Cuando la ley haya conferido o confiera a algún funcionario o corporación, el derecho de proponer a un superior jerárquico o a una autoridad superior, el nombramiento de determinado empleado o empleados o de todo o parte del personal de su dependencia, el superior puede aceptar o rechazar la proposición, con o sin expresión de fundamento.

El funcionario o corporación proponente podrá en caso de rechazo de su candidato, formular una segunda y hasta una tercera propuesta, con nuevo candidato, e insistir en su primera o segunda proposición.

El superior que considere del caso no aceptar el candidato propuesto en tercer término, procederá a nombrar directamente el empleado o empleados que deban llenar los cargos vacantes.

La misma facultad de nombramiento tendrá el superior, cuando pasados treinta días del rechazo de un candidato, el inferior no procediera a formular la nueva proposición a que tenga derecho.

Art. 2.o — El criterio establecido en el artículo anterior, se aplicará igualmente al caso en que por la ley, el inferior, deba ponerse de acuerdo o necesite la aprobación del superior, para determinada solución de orden administrativo.

Art. 3.o — Comuníquese, etc.

Acompaña a este proyecto la siguiente exposición de motivos:

El adjunto proyecto tiene como causa ocasional, la discusión sobre el alcance de la facultad de proponer promovida alrededor del nombramiento para llenar la vacante de Tesorero de la Universidad. Siempre he pensado que la facultad de proponer debería tener y, a falta de ley, tenía un límite que debía fijarlo la prudencia y la discreción que no podía negarse en el caso a una autoridad superior como la del Consejo Nacional de Administración.

Estoy de perfecto acuerdo con el señor Fiscal de Gobierno de 2o. turno, en que el funcionario proponente no puede hacer una cuestión de amor propio o de capricho, sino que está obligado a poner el mayor empeño en armonizar sus deseos con los de la autoridad que nombra, en cuanto ello no menoscabe los principios de justicia y los bien entendidos intereses de un instituto. No produciéndose el acuerdo entre el que debe proponer y el que debe nombrar, creemos con el señor Fiscal que no sería posible admitir que pudiera continuarse indefinidamente sin una solución y que llegadas las cosas a ese extremo el P. E. en el caso, habría podido y debiera debido designar la persona que hubiese de ocupar el cargo vacante, porque es él el que tiene la responsabilidad de la marcha general de la administración y no podría quedar inerte ante situación semejante, cuya prolongación, además de enteramente injustificada, podría ser ocasionada a graves perjuicios.

Creemos igualmente con el Fiscal, que si respetable es la facultad de proponer, que la Ley acuerda a determinados funcionarios o corporaciones, es más respetable aun, porque es más trascendente la facultad de nombrar y que no es admisible que el superior se vea privado de ejercerla, cuando se lo proponen candidatos que a su juicio no debe aceptar.

Juzgamos en cambio que no siempre será conveniente exponer las razones del rechazo de un candidato, que así como puede no ser aceptado en virtud del mayor derecho o competencia de otro, o por motivos que nada lo afecten, podría serlo a base del criterio personal que se tenga sobre sus condiciones o de un convencimiento moral que siempre es difícil de fundamentar y cuya revelación podría causar, sin una finalidad práctica, un daño mayor que el necesario y que por lo excesivo, y en esa parte gratuito, debería siempre evitarse.

Mi proyecto coloca al proponente en condiciones de insistir, sin efectuar una presión indebida sobre el superior, porque al hacerlo sabrá que éste podría, en determinado momento, prescindir de su propuesta y pone también a la autoridad que debe nombrar, en condiciones decorosas de aceptar la reconsideración de una proposición rechazada, porque en definitiva le habría quedado el derecho de imponer la solución y no como ha sucedido en el caso referenciado, que se vuelve a un candidato del inferior y éste sale en definitiva con la suya, solo porque se considera que puede persistir indefinidamente en sus propuestas a favor de funcionarios cada vez con menor derecho. Y es la autoridad superior la que con actitud evangélica no ha visto obligada a dar el ejemplo de la mesura y la conciliación.—Javier Mendivil.

Por falso testimonio

CONDENA A NACIONALISTAS

El juez Letrado de Río Negro acaba de realizar un acto aleccionador.

He aquí lo que al respecto nos informa telegráficamente nuestro corresponsal en Fray Bentos.

"A EL SIGLO, Fray Bentos, 21. — El Juez Letrado, de acuerdo con la vista fiscal, acaba de condenar a Cristóbal Timón y Carlos Meyer, nacionalistas ambos, a seis y tres meses de prisión por falso testimonio. La sentencia exonera al primero de su cargo, privando a ambos del ejercicio de los derechos cívicos. — Corresponsal".

EXPOSICIONES GANADERAS Y AGRICOLAS

Varias Sociedades Rurales de campaña se han dirigido al Gobierno pidiendo su concurso moral y material para la realización de exposiciones ferias ganaderas.

Entre esas sociedades figura la Asociación Agro Pecuaria e Hípica del Salto, Asociación Rural de Paysandú y la Sociedad Fomento Agropecuaria de Santa Rosa del Cuareim.

La primera ha solicitado una cooperación pecuniaria de $ 15.000. ... para la Exposición Nacional e Internacional de Reproductores a realizarse el 28 de Setiembre próximo, la segunda 15.000 para la Exposición de primavera a efectuarse en Octubre, y la tercera $ 2.000 para la 12.a Exposición Feria de Ganadería y Agricultura que se verificará los días 26 y 27 del citado mes de Octubre.

Según nuestros informes el Consejo Nacional de Administración, consecuente con sus propósitos de estimular el fomento rural ya que ello redundará en beneficio de la economía nacional, patrocinará ante el Cuerpo Legislativo el otorgamiento de los subsidios solicitados.

El Congreso que hoy se inaugura

Dentro de pocas horas se inaugura hoy en el Instituto Nacional de Agronomía, el tercer Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica. Es un acontecimiento para todos los círculos vinculados a las industrias rurales y debe ser también un acontecimiento de singular importancia, ya que en él se tratarán asuntos estrechamente vinculados a la economía nacional.

Interesantes temas figuran en su programa de acción pero justo es consignar que hay algunos de ellos que atraerán la atención de los congresales. Nos referimos al que se refiere a la orientación de las prácticas agronómicas para el Uruguay y a otros temas relacionados con la economía rural, la agricultura, la industria pecuaria y sus derivados, etc., etc. Veamos lo que ha dicho el presidente de la Asociación referida sobre este congreso. Se han dado ya a publicidad — dijo el ingeniero Otamendi — dos temas de los trabajos presentados, todos ellos de gran interés para la campaña productora, y algunos de los cuales, son algo así, como la síntesis de una inteligente labor profesional de muchos años. Se ha limitado el número de temas a tratarse, con lo cual, se ha querido estimular el trabajo científico de cada agrónomo y dar el tiempo necesario para que cada uno de dichos temas, pueda ser ampliamente estudiado y debatido. Hay que tener en cuenta además, que las numerosas conclusiones aprobadas en los congresos anteriores, no han tenido aún, en su mayor parte, un principio de ejecución a pesar de las insistentes gestiones de la Asociación ante los Poderes Públicos.

Están aún sin resolverse muchos de los más importantes problemas que afectan la economía nacional, tales como: la defensa de nuestra industria ganadera, sometida hoy al afán especulativo de las empresas frigoríficas; la transformación progresiva de nuestro sistema de producción dominante, demasiado unilateral, para que el ganadero y el agricultor evolucionen gradualmente hacia la explotación semi extensiva y mixta; el fomento de la inmigración a fin de que se detengan en nuestro puerto algunos de los millares de brazos que van hacia los países vecinos, y que constituyen el más importante factor de progreso, pues aumentando la densidad de población se acrecienta la riqueza general, haciéndose posible así la subdivisión razonada del suelo. Están pendientes igualmente de resolución, la modificación de las leyes vigentes en materia de arrendamientos, para que el productor arrendatario pueda tener mayor estabilidad y se vea resarcido de las mejoras útiles que incorpora al suelo; el abaratamiento de los transportes, pues las excesivas tarifas suelen ser en muchos casos un insalvable obstáculo al progreso; la difusión del crédito rural a fin de que el pequeño productor se vea libre del agiotismo que absorbe a veces la totalidad del producido de su trabajo; el estímulo a todas las industrias a fin de que el país pueda cada vez más bastarse a sí mismo; la incorporación de la enseñanza agrícola a la escuela primaria con todas las ventajas de orden económico, social y pedagógico que de ello se deriva; y tantas otras cuestiones igualmente importantes, acerca de las cuales los técnicos han dado su opinión concreta.

Habrá que insistir, más aún, seguros de que una acción proporcional de conjunto, bien orientada y perseverante, ha de servir para destruir una vez por todas, falsos conceptos y prevenciones injustificadas.

La demostración a Bellán

Se efectuó anoche, como lo habíamos anunciado, la demostración que sus amigos y compañeros de tareas, ofrecían al señor Oscar P. Bellán, con motivo de su reciente ascenso en su carrera administrativa, y de su próximo enlace.

En el salón comedor de la Rotisserie Solís, tomaron asiento alrededor de una bien servida mesa, unos treinta comensales, que hicieron los honores a un exquisito menú.

Ofreció la demostración el Sr. Justo Deza, quien en elocuentes palabras puso de manifiesto el testimonio de amistad de sus amigos.

Luego, y a instancias de los concurrentes, hizo uso de la palabra el señor Enrique Rodríguez Fabregat, quien pronunció hermosas y sentidas palabras en medio de las cuales hizo resaltar las cualidades que adornan la personalidad de este estimado compañero de tareas, su lealtad a la causa en que milita, su espíritu batallador y tesonero, y, en fin, su hombría de bien. Ofreció además el saludo de todos los que componen esta casa periodística, donde a Bellán tanto se le estima.

Luego se leyó una carta del señor Julio María Sosa, plena de justicieros y hermosos conceptos dedicados al homenajeado.

Agradeció la demostración que se le hacía objeto, el señor Oscar P. Bellán, quien, no sin cierta emoción, tuvo palabras de cariño para todos los amigos que rodeaban la mesa y para aquellos que le habían recordado en las atentas cartas y tarjetas de adhesión que recibió.

La visita de los cruceros ingleses «Dauntless» y «Dragon»

Completando nuestras informaciones sobre la próxima visita de las naves inglesas de guerra que llegarán el domingo á Montevideo, ofrecemos el siguiente detalle sobre la oficialidad que las dirige:

CRUCERO "DAUNTLESS"

Capitán de navío Charles W. Round Turner.

Capitán de fragata Andrew Wilmot Smith, D. S. O.

Capitanes de corbeta John B. May, Arthur Richard y Wilfrid R. Patterson.

Tenientes: George P. D. Kidson, Edward R. Dymott y Rodolph C. D. Haig.

Ingeniero de máquinas: Horman S. Richardson.

Teniente de máquinas: Philip L. Wilson.

Capitán de la marina real: Valentino G. Clayton.

Instructor temporario: teniente Alfred W. Turvey B. Sc.

Cirujano capitán de fragata: Hugh F. Briggs, M. B., F. R. C. S.

Contador capitán de corbeta: Walter H. Medd, O. B. E.

Contador teniente: Edward S. Buerton.

Subteniente: Geoffrey H. Birley.

Artilleros: Leonard P. Cocks, Thomas Harvey y Edward T. Tozer.

Maestro de escuela: Alfred Chown.

Cadetes: Arthur C. Stanford, Julián Liddell, Jhon W. Linton, Ronald H. Dewhurst, Francis H. Maunsell, Dermot Grove White.

H. M. S. "DRAGON"

Capitán de navío: Bernard W. M. Fairbain, O. B. E.

Capitán de fragata: Roderick B. T. Miles.

Capitanes de corbeta: Lionel M. Bridge, Harold E. Evans O. B. E. y John R. Poland.

Tenientes: Rawdon A. Fletcher, Arthur G. Mack, Harold Drew, D. S. C., Rodney M. Spencer, Lawrence A. Humphreys, Peter Skelton.

Ingeniero de máquinas: Henry R. Baker.

Capitán de la marina real: Edwin Bowring.

Capellán: Rev. Herbert E. Gick, B. A.

Instructor temporario teniente John R. G. Hudson, B. A., B. A. I.

Cirujano capitán de fragata: George A. S. Hamilton.

Contador capitán de corbeta: Andrew J. Carter.

Contador teniente: Richard Q. Pine.

Artilleros: Henry Melville, Arthur H. Furneax, William H. Pilbeam.

Maestro: Edgar G. Murch.

Cadetes: Gerald L. Brinton, Christopher J. Wood, John H. Carless, Harry G. Craig, Wilfred D. Pawson, Reginald A. Forbes.

Locales escolares

ENSAYO DE DECORACION

El Consejo de Enseñanza ha tomado un buen acuerdo resolviendo, por vía de ensayo, la ejecución de obras de decoración pictórica en uno de los más amplios locales escolares de Montevideo, y de propiedad del Estado.

El local señalado con tal fin ha sido el que ocupa la Escuela de 1er grado No. 4, en la calle Maldonado entre Andes y Florida. Se ha encomendado la ejecución de los trabajos al artista nacional Sr. Guillermo Rodríguez, dueño de un positivo prestigio por la labor artística de que es autor.

Es indudable que debiera preferirse a esta resolución, la adopción de un plan completo, sistemado, racional, pedagógico y estético a un tiempo mismo, a ejecutarse en su mayor extensión en todo los locales donde se da enseñanza. La decoración mural es una de las grandes conquistas de la técnica moderna aplicada a la educación del niño.

Cierto es, que ello no podría realizarse ni medianamente en nuestros locales, dado el estado en que se encuentran, por la falta absoluta de condiciones, que los inhabilitan en la mayoría de los casos para asiento de las aulas.

Cierto es que la primer preocupación debía ser la obtención de un buen local para todas las escuelas. Pero el Consejo ha señalado un nuevo aspecto en su actividad al adoptar aquella resolución. Y la resolución, como la idea en que se inspira, es plausible.

Toca solamente completarla, estudiando en su gran amplitud el problema, adoptando el plan de decoración mural que pudiera adoptarse definitivamente en nuestro medio.

El príncipe Humberto llegará el 30

HUMBERTO DE SABOYA LLEGARA A MONTEVIDEO EL 30 DE ESTE MES. —

A las 14 horas se han embarcado ayer en Mendoza, de regreso a Buenos Aires, el embajador de Italia, señor Luis Aldrovandi Marescotti, conde di Viano, el introductor de embajadores, señor Enrique J. Amaya y el adscripto a la oficina del ceremonial de la cancillería, señor Raúl Aguilar Lacasa, quienes han acompañado a el príncipe Humberto de Saboya, en su visita a Rosario, Tucumán, Córdoba y a la expresada capital andina.

Los viajeros llegaron a Buenos Aires a las 15 horas.

Los ayudantes del príncipe del Piamonte, contraalmirante Enrique B. Moreno y general Severo S. Toranzo, han quedado en Mendoza, para esperar allí el regreso de S. A. real, de Chile, y acompañarlo en su viaje a Buenos Aires.

El príncipe llegará a Buenos Aires el día 27 del corriente, de las 7 a las 8 horas, siendo casi seguro que abandonará el país, para dirigirse a Montevideo, el día 30.

Higienización de la leche

LAS FABRICAS DE BUENOS AIRES TIENEN CAPACIDAD PARA HIGIENIZAR 600.000 LITROS DIARIOS. —

Como en la entrevista celebrada por el director de la Asistencia Pública Argentina con el ministro de Agricultura, el Dr. Abel Zubizarreta expresara al Dr. Le Breton que no era posible hacer cumplir la ordenanza municipal que obliga a higienizar la leche para el consumo de la Capital, porque las fábricas existentes en el municipio no tenían la capacidad suficiente, el ministro ordenó que se practicara una investigación al respecto.

La investigación fué iniciada y terminada ayer, y, según ella, las fábricas de esa ciudad pueden higienizar 75.000 litros de leche por hora, vale decir, que trabajando ocho horas diarias podrían higienizar toda la leche que se consume en la metrópoli, o sean unos 600.000 litros, en números redondos, poco más o menos.

Posiblemente, los resultados de esa investigación serán dados a conocer al director de la Asistencia Pública, por el Dr. Le Breton.

Una iniciativa argentina

Declarar francos varios puertos para introducir libremente materias primas provenientes de Sud América.

Entre otras iniciativas del actual Ministro de Hacienda de la Argentina, Dr. Víctor Molina, existe una que reportaría incalculables beneficios al vecino país y que el Dr. Molina no ha concretado aún en el articulado pertinente, como ha hecho con las otras, que son de pública notoriedad.

Nos referimos a la que puede sintetizarse en este concepto: declarar "francos" á los puertos de Buenos Aires y de Rosario, para la introducción libre de todas las materias primas similares á las que posee el vecino país, que produzcan y envíen los países sudamericanos.

El doctor Molina ha exteriorizado su pensamiento á varios miembros de la comisión de presupuesto de la Cámara argentina y posiblemente no tardará en llevar más adelante la iniciativa, auspiciándola concretamente, con el mensaje pertinente.

Comentando esa iniciativa, dice un diario argentino:

"Mediten los lectores la verdadera significación de esa reforma trascendental. Muchos resultados de positivo beneficio emergerán de su adopción. Nos permitiremos señalar los que podría descubrir hasta una mentalidad primaria, realizando un estudio superficial de la innovación proyectada.

Ante todo, ciertas palabras que siempre se incluyen en las comunicaciones protocolares de las cancillerías, como "confraternidad" y otras semejantes, tendrían un principio de realidad y de aplicación. ¿Qué mejor prueba podríamos ofrecer á nuestros vecinos continentales que la de abrirles generosamente nuestros puertos, para la colocación de sus productos?

Para el Paraguay, cuya producción no tiene salida directa al Atlántico; para Bolivia, que perdiera su único puerto en el Pacífico; para la parte occidental del Brasil y de la República Oriental, la nueva ley constituiría la mejor expresión de solidaridad americana; muy distinta, por cierto, de la que proclama y no practica el gran coloso del Norte, cuya ley Fordney y cuyos elevados aranceles aduaneros, constituyen verdaderas murallas prohibitivas para los exportadores de los otros países continentales, que, á veces, acusan la ingenuidad de creer en los monroísmos y panamericanismos insertos en los documentos oficiales y glosados en las conferencias intercontinentales.

La tradicional política exterior de la Argentina que estuvo siempre por la verdadera confraternidad, exenta de hegemonías deprimentes y de egoísmos interesados, se evidenciaría, una vez más, en forma práctica y tangible. Y en este momento, de franca evolución sociológica, en que todas las naciones se jactan de respetar á las naciones pequeñas, en que sustentan los principios de las soberanías igualitarias, en que a los Estados geográficamente interiores, se les proporciona salidas naturales al mar, lógico será que demos el ejemplo y nos coloquemos á la vanguardia del proceso internacional inevitable, en lo que respecta á la parte sur del Nuevo Continente.

¿Qué repercusión tendría esa reforma en la economía argentina?

Mirada superficialmente la cuestión, podrían alegarse algunas razones de índole circunstancial y de menor importancia. Desde luego, cabe manifestar que se resolverían algunas limitaciones ocasionales, por circunstancias de hecho, relacionadas con la situación actual de algunas industrias nacionales. Pero en general puede declararse que serían incalculables los beneficios que obtendría nuestro país. Nos limitaremos, simplemente, á enunciarlos, dada la forzosa concisión de un artículo periodístico, y sin perjuicio de complementar nuestra opinión con publicaciones ulteriores.

1. — Daríamos gran impulsión á la navegación de cabotaje, que ya ha adquirido singular importancia en el litoral argentino.

2. — Acrecentaríamos considerablemente el transporte ferroviario; lo que redundaría, especialmente, en beneficio de las líneas del Estado, que harían el tráfico de la casi totalidad de los productos bolivianos, y buena proporción de los uruguayos, del oeste del Brasil y del Paraguay.

Dicho tráfico aseguraría el éxito económico de las explotaciones de los FF. CC. del Estado.

3. — La Argentina se convertiría en el único mercado continental para la venta y la exportación de ciertas materias primas, como ser: lanas, cueros, carnes, ganados, cereales, etcétera, etcétera.

4. — La centralización de las ventas aumentaría el volumen de nuestro comercio exterior, quedando en el país las ganancias derivadas de las transacciones, comisiones, depósitos, trasbordes, operaciones de cargas, etcétera.

Esto es, por otra parte, lo que verifican Norte América é Inglaterra respecto á ciertas materias primas y á las carnes refrigeradas, sobre las que han constituído un relativo y productivo monopolio.

5. — Reduciéndose el número de oferentes de ciertos productos, se obtendrían mejores precios, porque indirectamente, nos evitaríamos la competencia sudamericana.

6. — Para nuestras exportaciones nada significaría la relativamente pequeña introducción de materias primas similares á las argentinas; y para nuestro consumo, estableciendo algunas forzosas excepciones y limitaciones, significaría una disminución de precios, un posible abaratamiento y, en algunos casos, un medio de suplir los déficits ó insuficiencias de la producción local.

7. — Si la Argentina llegara á convertirse en país industrial, lo que esperamos ver en un futuro próximo, se enriquecería nuestro industrialismo con la mayor disponibilidad de materias primas.

8. — Podríamos convertirnos en manufactureros de los productos de esas procedencias y devolvérselas como artículos fabriles ó industriales.

9. — Nuestra poca variedad de producción, que obliga á veces á los buques á zarpar en lastre parcial, para completar carga en puertos de otros países, se subsanaría si enriqueciéramos, en forma ponderable y permanente, el stock de ciertos productos, que hoy no se obtienen en cantidad apreciable para organizar una corriente de exportación.

Todas las ventajas expresadas y algunas más se obtendrían con la promulgación de la citada iniciativa.

Sabemos que se formularán objeciones. Saldrán atacándola los yerbateros de Misiones á pesar de que no producen más que el 6 o|o del consumo argentino. Lo propio harán otros industriales que se alarmarán con la posible competencia.

Pero es necesario levantar la puntería y mirar por encima de ciertos intereses pequeños, si se los parangona con los del país.

Y, después de todo, pueden salvarse ciertas situaciones, con algunas reservas prudentes y justificadas.

Creemos, en consecuencia, que el señor ministro de Hacienda debe decidirse, cuanto antes, á articular en un cuerpo de ley su plausible y bien inspirada iniciativa. De lo contrario, mucho nos tememos que algún diputado joven y animoso se la usurpe ó se la plagie, salvando, naturalmente, el origen y la paternidad mental de la innovación."

Gobierno y Administración

Consejo Nacional

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa se reunió ayer de mañana el Consejo Nacional, con asistencia de los señores Fleurquin, Viera, Areco, Campisteguy, Mendivil, Lamas, Morales y Aramendia.

ASUNTOS ENTRADOS. — Se dió cuenta, en primer término, de lo siguiente:

Benito Nieves, juez de paz de la 2.a sección del departamento de San José, solicita se levante el veto a la ley que le concedía, por gracia especial, el cómputo de ocho años de servicios. Al Ministerio de Hacienda.

—El señor consejero doctor Mendivil presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley sobre el alcance del derecho de proponer el nombramiento de empleados públicos. Al Ministerio de Instrucción Pública.

ACUERDO DE INSTRUCCION PUBLICA. — Siendo día de acuerdo de Instrucción Pública entró a sala el Ministro doctor Pablo Blanco Acevedo.

REGIMEN DE PROFESORADOS. — El Dr. Fleurquin preguntó si se había reglamentado y se cumplía la ley de 14 de Octubre de 1919, estableciendo el régimen para los profesores de los liceos de Enseñanza Secundaria, Facultades, Institutos y Escuela de Enseñanza Superior. El Ministro informó que cuando iba a poner el cúmplase a esa ley se vió que era preciso arbitrar fondos y el Poder Ejecutivo se dirigió pidiéndolos a la Asamblea la que aún no se ha expedido. Tras un breve cambio de ideas, se encomendó al Dr. Blanco el estudio de ese asunto.

LA TESORERIA DE LA UNIVERSIDAD. — Al tratarse la propuesta del Rectorado de la Universidad en favor del señor Manuel Bavio para el cargo de Tesorero de la misma, el doctor Campisteguy consideró necesario que el decreto respectivo acordado por la mayoría historiara en sus fundamentos lo ocurrido en el caso. Se produjo con este motivo una deliberación en la cual el Dr. Lamas, autor de la moción de reconsideración, aprobada en la sesión anterior, aclaró que su propósito había sido, dado que no se conseguiría el nombramiento del señor Horacio Ruiz, dar término al asunto y el señor Morales expuso su criterio en el sentido de que todo lo que podía hacer el Consejo era no aceptar la primera propuesta y formular la observación de que consideraba que había otro candidato con mayores derechos; pero que ante la insistencia del Rector era preciso aceptar su proposición. El señor Aramendía aclaró que si había votado desde un principio en favor del señor Bavio fué porque previamente se había consultado al Rector respecto del asunto. El señor Sosa dejó constancia de su voto contrario a la propuesta y sostuvo que el Consejo tenía la facultad de rechazar y en último término la de nombrar y el Dr. Fleurquin opinó que el asunto debió haber sido sometido a la Asamblea General para que se pronunciara respecto de las facultades del Consejo. Finalmente se votó y quedó aprobada la propuesta en favor del señor Bavio con los votos de los señores Lamas, Morales, Aramendía, Viera y Areco y se decidió, como lo propuso el Dr. Campisteguy fundamentar el decreto historiando lo ocurrido en el caso.

ESTACIONES AGRONOMICAS. — Por moción del doctor Fleurquin se decidió pedir los siguientes informes relacionados con las Estaciones Agronómicas.

1.o. Extensión sembrada para semillas; 2.o costo de la producción de semilla de pedigree; 3.o. cantidad de semilla producida en cada estación; 4.o. cantidad colocada; 5.o. porque causas no se ha colocado la semilla de pedigree producida en las distintas estaciones agronómicas. Además se acuerda declarar que en adelante deberán gestionarse las autorizaciones para disponer de proventos estrictamente ajustarlas al decreto de 31 de Marzo de 1924.

DECANATO DE DERECHO. — De acuerdo con la propuesta del Centro Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se nombró al Dr. Eugenio J. Lagarmilla decano de la misma, por el término legal de tres años.

PAGOS ANTICIPADOS. — Entró a sala el Ministro de Obras Públicas señor Calcagno y se resolvió reforzar con la suma de $ 2.000 la partida de 20.000 pesos de que dispone la Dirección de Hidrografía para pagos anticipados.

PAGO DE PERSONAL. — A propuesta del señor Calcagno se firmó también el decreto disponiendo que los pagos del personal que presta servicios en las obras que se ejecutan fuera del departamento de la capital, lo efectúe la Dirección de Arquitectura por medio de delegados especiales.

PRESUPUESTO DE GASTOS. — De acuerdo con lo resuelto en la sesión del martes último, continuó en seguida el estudio comparativo del proyecto de presupuesto general de gastos formulado por el Consejo Nacional con el patrocinado por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes. En primer término se liquidó la consideración de las planillas de gastos y sueldos que quedaron pendientes de resolución y que corresponden al Ministerio de O. Públicas, decidiéndose mantener la fórmula del Consejo y autorizándose al Ministro señor Calcagno para que así lo haga durante la discusión en la Cámara.

El resto de la sesión fué ocupado por el estudio de las planillas que comprende el Departamento de Industrias decidiéndose en general mantener igualmente el proyecto del Consejo ante el Cuerpo Legislativo, y encargándose de ello en la parte correspondiente a la cartera a su cargo al Ministro Dr. Arias.

En la sesión de hoy, después del acuerdo ordinario de Industria, proseguirá el estudio mencionado.

Siendo la hora 11 y 35 se levantó la sesión.

NOMBRAMIENTOS. — Fueron designados: Tesorero de la Universidad, el señor Manuel Bavio; doña Rosa Prolo, Encargada de Baños de la Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres; Fidelina S. de Pereyra y Pablo Viro López portero de la Escuela de Aplicación N.o 1 y Escuela de 2.o grado N.o 21 respectivamente.

JUBILACIONES. — Se concedieron las siguientes jubilaciones: Carolina B. de Machi, Constanza T. de Gartuno, César Ortiz y Ayala, Sofía Zanota de Masalles, Ramona Cantos de Feippone.

ACUMULACIONES. — Se autorizaron las siguientes acumulaciones: Juan Vidal Ballestero, Walter Pinoff y Juana Pereyra.

EXAMENES DE AGRONOMIA. — Autorizase la apertura de un período de exámenes previos para los estudiantes de todos los cursos que se dictan en el Instituto de Agronomía.

LIMITES SECCIONALES. — Se elevó un mensaje a la Excma. Alta Corte, adjuntándole los antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Asistencia Pública de la Nación sobre modificación — a los fines que indica — de los límites de las Secciones correspondientes al Departamento de Montevideo.

Presidencia

AUDIENCIA MILITARES. — Como todos los jueves, el Presidente de la República concedió ayer de tarde audiencia á los miembros del ejército y de la armada. Con este motivo se entrevistaron con el señor Serrato los coroneles Luis González Galarza, José María Gomeza, Julio César Martínez y Pedro Quintana, tenientes coroneles Juan A. Baldizzone, Eduardo Vásquez, y capitanes de fragata

se de obra.

Las Subcomisiones en general, tomaron con empeño los trabajos del levantamiento del censo en sus respectivos radios. Estas Subcomisiones fueron integradas en casi todas las casas, por comisarios de policía y fueron ellos los que más se han destacado por sus esfuerzos.

Las sub-comisiones del departamento quedaron formadas en la siguiente forma:

1.a sección — Señores Ruperto Benavente, Emilio Meyer, Pedro Tiscornia, Ramón Amy, Guillermo Cognang.

2.a sección — Señores Sebastián Garbarino, Ceferino Walter, Américo Barbarino, Martín Cabrera, Domingo González.

3.a sección — Señores Francisco Silva, Miguel Sabelín, Isabelino Ibarguren, Ricardo Malgor, Juan C. Correa.

4.a sección — Señores Bruno Antunez da Garcoa, Fidencio Ribeiro, Juan Echeverry, Alberto Fischer, Pedro Pons.

5.a sección — Brígido A. Marroni, Justo Tur, Jorge Selves, Juan Estebensón, José N. Chiachi.

6.a sección — Señores Federico Tormarelli, Carlos A. Inkem, Felipe Nelsis Pintos, Claro Peñafor, Davis Ferreira, Sulpicio García.

7.a sección — Señores Eusebio Rodríguez, Regino Bartaburo, Walter Amy, Abelardo Elorza, Eduardo Britos.

8.a sección — Vicente Azeves, José Alberto Baoans, Abelardo Tebot, Fructuoso Vallejo, José C. Muape.

9.a sección — Juan J. Elduayen, Evaristo G. Olivera, Fermín Gomez, Francisco Zunino, José A. Texidor, Rufino Irigoyen.

10.a sección — Juan Zabala Montero, Juan I. Iriburo, Pantaleón N. Cardozo, José Vallejo Cairo.

11.a sección — Señores Juan Etorena, Víctor Zarzábal, Manuel Selsona, José Sabatino, Ramón Agesta, Aristóbulo Peralta.

EMPADRONADORES:

despejó de esa gran parte de elemento poco ilustrado, la sospecha de que el levantamiento del Censo pudiera acarrear nuevas cargas fiscales.

CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS Y DEFICIENCIAS ANOTADAS EN LA PRACTICA

El mal tiempo fué causa adversa que obstaculizó los trabajos.

Puede añadirse a ello también la no permanencia de muchos propietarios o arrendatarios en sus establecimientos. Ello impedía el buen trabajo de los empadronadores.

Bien es sabido, que muchos propietarios, permanecen ausentes de sus establecimientos por largo tiempo. Los encargados que quedan, aunque muy prácticos, en los trabajos del establecimiento, no podían por otro lado dar mayores datos sobre existencias, clasificaciones, valores de mejoras, etc. etc. De manera que el empadronador debía desistir de censar el establecimiento, dejándolo para otro momento.

DEFICIENCIAS DE LAS ANOTACIONES DE LOS BOLETINES.

Adolecen mucho de los boletines de imperfecciones, que modifican el resultado general de las clasificaciones. Así tenemos, que en varios no se clasifican los ganados, resultando que del total de animales clasificados, al total general, existen diferencias que aunque por suerte no cambian el resultado total de animales, no obstante, no puede asegurarse la exacta cantidad de edades, clases, etc. Pero, volvemos a repetirlo, lo que se considera que debe estar exacto, lo está.

Donde se notan también diferencias u omisiones, es en la calidad. Existen establecimientos, en donde se ha puesto una exagerada cantidad de animales de pedigrée.

La Inspección del Censo a cargo del señor Sica, quién por el cargo público que inviste, ha tenido oportunidad para conocer de antemano esos establecimientos...

El artículo 26

La asamblea de ayer

Respondiendo a la exhortación que insertamos en estas columnas se realizó ayer a las 18 horas en el Instituto Verdi, la asamblea de empleados públicos a objeto de proyectar la forma como se protestará contra el artículo 26 del proyecto de presupuesto, cuyo texto y ulterioridades conocen ya los lectores.

Abrió el acto el señor Gustavo Garzón quge explicó el motivo de la convocatoria, extendiéndose en oportunas consideraciones acerca de la amenaza que el precitado artículo encierra, para el porvenir de los empleados públicos.

Le siguieron en el uso de la palabra los diputados Ghigliani, Puyol y Rodríguez Cabregat, especialmente invitados al acto, quién anticiparon la conducta que observarán individual y colectivamente en el seno del Parlamento.

El doctor Puyol trasmitió a la asamblea la adhesión y el saludo del señor Julio M.a Sosa y el propósito de este diario de acoger un beneplácito todos los pormenores que tuvieron relación con la actitud que en ese momento asumieran los empleados públicos.

Después de oir las palabra de otros oradores, que recogieron el aplauso de la inmensa concurrencia, se designó una Comisión compuesta por los señores Mora, Barbeito, Garzón, Risso, Revira, Vázquez, Medina, Peyrano y delegados de todas las Asociaciones de empleados, para que informara acerca de los inconvenientes que para los funcionarios pueda contener el articulado del nuevo proyecto de Presupuesto General.

El señor Garzón que fué uno de los iniciadores sometió a consideración de la Comisión las siguientes mociones:

Primera moción — Para que la Asamblea de Empleados Públicos manifieste su disconfor...

excedente de empleados — (lo que no está probado) — la resolución de carácter general — de no proveer los cargos que quedaran vacantes, es injusta y contraria a los intereses de la Administración Pública, pues los servicios podrían quedar resentidos por falta de personal.

2.o Porque lesiona los muy respetables interess y aspiraciones de los funcionarios que no tienen otro estímulo y recompensa a sus años de labor que el ascenso.

3.o Porque es un error — un desgobierno — ir suprimiendo cargos — a ciegas, donde el azar produzca vacantes — en vez de hacerlo donde el Poder Ejecutivo — asesorado pos los Jefes de Oficina constate que esos cargos son innecesarios.

4.o Porque realizar economías a destajo, confiadas al azar — es contraproducente a los intereses y finanzas fiscales.

5.o Porque es injusto que al funcionarios, por preceptos de una ley inconsulta cuando dicho Poder Ejecutivo vigila celosamente los gastos, realizando sin necesidad de disposiciones legislativas las rentas y las necesidades del Tesoro y realizando las economías posibles dentro del orden y del buen funcionamiento de los servicios — como lo prueba el hecho — de haber realizado economías en el Ejercicio 1922-1923 de $ 284.000 en sueldos — y $ 60.000 en los rubros de gastos.

6.o Porque la disposición del art. 26, por la cual el P. E. pasará al C. L. mensajes cada vez que considere indispensable mantener o volver a crear un cargo vacante — dará una tarea innecesaria y árdua al P. E. y al P. L. por lo que esos mensajes tendrían que ser repetidos continuamente para evitar la desorganización administrativa que traería aparejada la falta de funcionarios...

Sobre reformas de índole penal

La delincuencia infantil y la reincidencia

El interesante proyecto del Doctor Teófilo Arias

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer, ejercicio 1924-1925

	$ 52.258.60
Derechos de importación	" 3.966.15
Eslingaje y Almacenaje	" 8.172.60
Patente Adicional 4 o/o	" 6.322.55
Patente 5 o/o Extraordinaria	" 996.46
Impuesto Interno de Consumo	" 700.41
Impuesto a los Vinos	" 1.700.41
Pensión a la Vejez	" 19.428.33
Impuesto Especial	" 1.740.42
Derechos de Exportación	" 65.94
Patente de Giro 1 1/2 o/oo	" 458.70
Patente Adicional 1 o/o	" 284.63
Impuesto de Estadist. 1 1/2 o/oo	" 10.20
Eslingaje	
Total	$ 96.171.23

Recaudación de ayer, ejercicio 1923-1924

Derechos de Importación	$ 13.803.23
Eslingaje y Almacenaje	" 527.61
Patente Adicional 4%	" 2.386.79
Patente 5% Extraordinaria	" 2.774.42
Impuesto Especial	" 1.228.10
Total	$ 20.720.18

Liquidación comparada del día 20 ejercicio de 1924—1925

Liquidado hasta la fecha:	
Importación	$ 559.731.30
Exportación	" 37.348.60
Impuesto Especial	" 238.770.67
Total	$ 835.850.57
En igual fecha del año 1923	$ 754.417.08
Diferencia en más en 1924	" 81.433.49

Recaudación comparada del día 20 de Agosto. Ejercicio 1924-25

Recaudado hasta la fecha:

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Sección Almacén

El Censo Agropecuario

Informe de la Comisión Departamental de Rio Negro

Transcribimos más abajo el interesante informe que la Comisión Departamental del Censo Agropecuario de Río Negro ha dirigido a la Oficina de Economía y Estadística Agrícola, relativo a la labor censal que con tanto éxito ha realizado esta Comisión en ese Departamento:

La Comisión D. del Censo Agropecuario en Río Negro, cumple con el deber de informar a continuación, la forma en que fueron desarrollándose los trabajos y las observaciones más importantes sobre el mismo.

CONSTITUCION DE LA COMISION DEPARTAMENTAL

De acuerdo con la citación dispuesta por la Oficina de Economía y Estadística Agrícola, los señores miembros designados por la Ley, se constituyeron para formar la Departamental, e iniciar rápidamente los trabajos preliminares al levantamiento del Censo en el departamento. Fué constituída entonces la Comisión repartiéndose los cargos en la siguiente forma: Presidente, Jefe de Policía don Juan Carrera; vice presidente, concejal don Francisco Laserre; secretario, Inspector de la Defensa Agrícola, don Italo Sica; Vocales, Inspector Veterinario doctor Luis Mongrell e Inspector de Enseñanza Primaria, don Gumersindo Maistegui. No encontrándose constituída la Comisión de la Asociación Rural del departamento, y a fin de que alguna persona vinculada a los intereses agro-pecuarios del mismo integrara esta Departamental, se resolvió integrarla con el señor Oscar Fischer que durante muchas giras oportunidades formó parte del Directorio de la Asociación Rural. Al señor Fischer se le designó Tesorero de esta Comisión. También integró esta Departamental, el Sub-Inspector de Enseñanza Primaria D. J. P. Galeerán.

Entre los primeros trabajos, esta Comisión debió solucionar todas las incidencias que por interpretaciones distintas sufría la iniciación de la obra.

Se dispuso de inmediato la designación de las personas que deberían prestar su concurso actuando en las comisiones seccionales cuyos radios fueron determinados, tomándose como base las judiciales del departamento.

Preocupóse esta Comisión, desde un principio, en darle toda amplitud posible a la propaganda tan bien iniciada por la Oficina de Economía y Estadística Agrícola. A efecto se distribuyeron por toda la campaña del departamento, los volantes que se recibían de la Oficina Central.

Por otro lado, con la cooperación de la prensa local, se hacía conocer a la campaña del Departamento, la necesidad de que todos los ciudadanos prestasen su concurso en la obra a iniciarse.

SUB-COMISIONES SECCIONALES

Habiéndose comprobado la conveniencia de dotar a cada sección judicial de una Subcomisión, dándosele a las mismas libertad de acción en sus respectivos radios,—para mejor resultado de sus cometidos, — se fueron signando las personas que debían integrarlas, para lo cual fué tomado muy en cuenta las múltiples y variadas causas que determinan el éxito de esta cla...

INSPECTOR EN LOS TRABAJOS DEL CENSO

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario de la Ley del Censo, esta Departamental designó al Inspector de la Defensa Agrícola señor Italo Sica, para ejercer las funciones de Inspector de los trabajos del Censo Agropecuario en el departamento.

Dicho funcionario tuvo por misión recorrer repetidas veces la campaña del departamento, donde fuera para dar las instrucciones necesarias, para el mejor éxito de los trabajos de las sub-comisiones. Estuvo en constante contacto con las Comisiones y algunos empadronadores y fué el encargado de fiscalizar, para que ningún establecimiento quedara sin censarse. Cuando hubo necesidad de activar la marcha de los trabajos, hizo acto de presencia en las zonas que lo necesitara, habiendo ejercido el puesto de empadronador en algunos casos.

Esta Comisión encargó al Inspector de los trabajos del Censo señor Sica, que dado el conocimiento que tenía sobre la marcha de los trabajos censales, hiciera al tenerse todos los boletines del departamento un cómputo de los mismos, con su debida clasificación, para lo cual se le autorizaba a hacer las enmiendas que considerase necesarias.

CONDICIONES DEL LEVANTAMIENTO DEL CENSO

Si bien es cierto que la Comisión Departamental se preocupó desde un principio en constituir las sub-comisiones, las lluvias de los últimos días de Marzo y primeros de Abril, obstaculizaron algo las reuniones de las sub-comisiones y los trabajos de las mismas.

Fué necesario entonces, comisionar al Inspector señor Sica para que tratara de obtener la constitución de las referidas sub-comisiones, habiéndose conseguido que el 1.o de Abril, fecha señalada por la Ley, se iniciaran los trabajos en todo el departamento, aunque con algunas de las dificultades ya apuntadas.

FACTORES DEL EXITO

Puede decirse que gran parte del éxito de los trabajos realizados, puede decirse éxito, por cuanto todo está convenientemente terminado debido a la eficaz propaganda realizada por la Oficina de Economía y Estadística Agrícola, a la efectuada por los organismos rurales y a la prensa.

Esta propaganda, hizo comprender a muchos, la necesidad de cooperar en los trabajos. Hizo más: ... se originaren, pudieran ser salvadas fácilmente. Fué así, que se contó con el personal de su dependencia para la buena marcha y práctica distribución del material de propaganda, en campaña sobre todo. Los nombramientos de las personas designadas para subcomisiones fueron entregados personalmente a cada ciudadano, con lo que se evitó pérdidas, excusas, etc. Puso a disposición de la Departamental, el teléfono policial, con lo que se pudo estar en constante comunicación con la campaña.

Puede esta Comisión decir que otra gran parte del éxito de los trabajos, se debió a la franca y eficaz cooperación de esa repartición pública.

OBSERVACIONES FINALES

Las observaciones que le sugieren a esta Comisión, son escasas en lo relativo a la organización.

Considera, que el tiempo dado para el levantamiento del Censo, es suficiente en épocas normales, lo que se comprueba con la misma prórroga dada, prórroga que no se hubiesen producido precisamente en la época de iniciar los trabajos.

Como complemento de este informe, se debe agregar que fueron censadas las islas del Río Uruguay, con jurisdicción en el departamento.

La Receptoría de Aduana, respondiendo a gestiones de esta Comisión, dispuso que una de sus lanchas realizara una gira por las islas, la que conduciría a los empadronadores designados por esta Departamental, señores Luis Ríos Olivera y José Cuneo (hijo).

CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS CENSADOS

En total fueron censados 1131 establecimientos, estando en esta cantidad las islas y los establecimientos pequeños o sea poblaciones con alguna cantidad de plantíos, etc.

MOVIMIENTO DE FONDOS

Esta Comisión enviará separadamente y dentro del más breve plazo posible, la relación completa de los fondos recibidos de la Oficina Central, de la inversión de los mismos, y sus respectivos comprobantes. No puede hacerlo ahora, pues faltan algunos comprobantes duplicados, que han sido reclamados y se espera su llegada de un momento a otro. — Fray Bentos, Julio 3 de 1924. — F. Laserre, vicepresidente. — Italo Sica, secretario.

El banquete al Sr. Labadie

El remate de hoy

Fuentes de Juventud

Unica esperanza de los viejos. — La glándula de cabra es un prodigio que da nueva vida

Nueva York, 1924. — ¿Se rejuvenecerán los ancianos? ¿Le será permitido a la ciencia detener los achaques de la vejez? ¿Se habrá descubierto el manantial de la juventud? Nos surgieron estas preguntas el crecido número de hombres y mujeres que, según informes médicos presentados por primera vez, han cooperado con la ciencia para volver hacia atrás la corriente del tiempo. El doctor Harry Benjamín, famoso cirujano neoyorquino y colaborador del doctor Eugenio Steinach, ha tratado, con el sistema Steinach, veintenas de casos para lograr restablecer las fuerzas físicas y la energía mental. Al mismo tiempo se nos informa que las clínicas libres, establecidas en San Francisco están atestadas de personas que desean conocer la eficacia de las operaciones con glándulas de cabra, hechas por el doctor Clayton E. Wheeler. En la metrópoli estadounidense...

...miento se notaba en ella mayor firmeza en sus carnes flácidas y una marcada renovación de energías. Fué entonces cuando cundió el conocimiento de la buena obra. Su esposo observó que la mujer parecía veinte años más joven y fué tal la impresión que le produjo su cambio de aspecto que decidió someterse a la misma operación. De los 62 pacientes masculinos que la soportaron, 8 eran médicos, 3 dentistas, 11 hombres de profesiones liberales, 27 ocupados en negocios, 11 labradores y un obrero. En la mayoría de los casos se obtuvo resultado satisfactorios.

He aquí el informe de un caso típico: el de un hombre de negocios de cincuenta y ocho años de edad, después de cinco meses de tratamiento. "Una mejoría notable. Mayor ambición. Ninguna depresión mental. Aumento de 6 kilos en el peso. Mucho mejor aspecto. Color más sano". Este paciente ofreció también el fenómeno de un mayor creci...

El próximo domingo pasará Marte mas proximo a la órbita terrestre

¿Será posible comprobar la existencia de seres vivos en aquel planeta?

El pozo de mina de Chañaral utilizado como telescopio

Los 56 millones de kilómetros que nos separan del misterioso planeta serán reducidos enormemente, gracias a un lente de mercurio

Lodge contra Todd

Del ambiente partidario

Información Batllista

Centro Social Batllista

ZONAS Y LOCALES DE INSCRIPCION

Gacetilla

contribución que merece alto elogio.

Al mismo tiempo la Comisión Directiva, exhorta a sus asociados a concurrir al local social el día de la llegada del Príncipe Humberto, para asistir en corporación a la Dársena a recibirlo.

TREN DE EXCURSION A FLORIDA EL LUNES 25. — Respondiendo a diversos pedidos y con motivo de las fiestas populares que se realizarán en la ciudad de Florida el lunes 25 del presente, la Empresa del Ferro Carril Central hará correr un tren de excursión a la ciudad referida, que saldrá de Central a las 8.15, parando en las siguientes estaciones, en las cuales se venderán boletos de ida y vuelta a los siguientes precios:

Central (salida) 8.15, 1.a clase $ 2.50, 2.a clase $ 2.50; Yatay id 8.25, id $ 3.50, id $ 2.50; Canelones 9.23, id $ 2.30, id $ 1.50; Santa Lucía 9.44, id $ 1.75, id $ 1.10; 25 de Agosto, 9.51, id $ 1.75, id $ 1.10; Cardal 10.17, id $ 1.00, id $ 0.65; Isla Mala 10.34, id $ 0.65, id $ 0.40; Florida (llegada) 11 horas.

Los menores de 12 años pagarán medio boleto.

El regreso será a las 20.45 llegando a Central a las 23.15.

Banco Hipotecario del Uruguay

Amortización trimestral de Títulos Hipotecarios series "S" a "V"

En la licitación verificada el día 21 del corriente, fueron aceptadas las siguientes propuestas, cuyo importe efectivo recibirán los interesados, mediante la entrega al Banco de los Títulos Hipotecarios respectivos que deberán efectuar dentro del tercer día, de acuerdo con lo establecido en el llamado a licitación.

Proponentes	Valor nominal	Tipo o/o	Val. efectivo
Serie "S"—			
J. M. Solari Montaldo	$ 10.000.—	93.37	$ 9.337.—
Héctor A. Duffour	" 925.—	93.38	" 863.76
	$ 10.925.—		$ 10.200.76
Serie "T"—			
J. E. Ponce de León	$ 1.100.—	94.80	$ 1.042.80
Serie "U"—			
J. E. Ponce de León	$ 1.450.—	92.85	" 1.346.32
Aldave y Martínez	" 3.100.—	92.89	" 2.879.59
J. M. Solari Montaldo	" 500.—	92.90	" 464.50
Pedro Saenz	" 7.550.—	93.00	" 7.021.50
	$ 12.600		$ 11.711.91
Serie "V"—			
J. E. Ponce de León	$ 2.500.—	92.77	$ 2.319.25
Héctor A. Duffour	" 1.000.—	92.87	" 928.70
Aldave y Martínez	" 4.425.—	92.89	" 4.110.38
J. M. Solari Montaldo	" 400.—	92.90	" 371.60
Héctor A. Duffour	" 425.—	92.98	" 395.16
	$ 8.750.—		$ 8.125.09

Montevideo, Agosto de 1924.

Severo Ramírez.

Publicaciones

LA RAZA

Con un interesante y nutrido material de lectura, ha llegado a nuestra redacción el N.o 106 de la revista "La Raza", que se edita en Buenos Aires, bajo la dirección del señor Martín Dedeu y cuyas finalidades son de vinculación hispano - americana.

Entre las diversas notas que publica, merece destacarse la acertada información gráfica referente a la llegada a Montevideo de los Campeones Olímpicos de football y un brillante artículo al respecto.

Escolares

JUBILACIONES ESCOLARES Y ACUMULACION DE SUELDOS

Teatros

"Doña Francisquita" en el Solis

Mary Isaura, la encantadora intérprete de "Doña Francisquita"

Esta noche se realiza en el Solis la tercera representación del espectáculo del maestro Vives "Doña Francisquita", que anoche obtuvo un nuevo éxito conquistando francamente aplausos. El brillante espectáculo que ofrece la compañía Vives, que fué (favorablemente) ha impresionado a nuestro público, ha de seguir llevando al viejo coliseo una concurrencia numerosa y hará que "Doña Francisquita" se mantenga en el cartel por muchas noches con éxito invariable.

"DOÑA FRANCISQUITA"—

El público numeroso que acudió anoche a la tercera representación de "Doña Francisquita", volvió a tributar al maestro Vives y a los principales intérpretes de la hermosa zarzuela calurosos aplausos, obligando la repetición de varios números.

Esta noche se repite "Doña Francisquita" con algunos cambios en el reparto, que no precisamos por no haber recibido programa.

Mañana habrán dos funciones representándose en sección vermouth y de noche la aplaudida producción del maestro Vives que viene obteniendo tan señalado éxito desde la iniciación de la temporada.

ARMANDO MENDOZA—

Esta noche, en el 18 de Julio, se realiza a beneficio del aplaudido actor español, sobrio y mesurado, Armando Mendoza...

El público ha podido apreciar en el transcurso de la temporada la irresistible vis cómica del actor español, sobrio y medido siempre, con eficacia.

A ello se une una figura cómica... a la vez. El público del 18 de Julio, ve salir a Mendoza a la escena y ya...

La obra elegida para esta noche es la tragedia grotesca en tres actos de Carlos Arniches, "Es mi hombre".

... el señor Armando Mendoza estará el papel de Don Antonio.

URQUIZA—

Con gran éxito se ha iniciado en el Teatro Urquiza, una muy interesante Kermesse Colonial, organizada por el Comité Nacional Pro Aviación.

... cos de la Kermesse y atento a los interesantes y variados números programados, es de esperar con justicia, que el Teatro Urquiza se vea concurridísimo.

ANGELA TESADA—

Esta noche se representará nuevamente en el Teatro Artigas, en donde actúa con todo éxito la compañía que dirige Angela Tesada, la comedia en tres actos del señor Miguel H. Eeender, titulada "Barro en la nieve".

"Barro en la nieve" proporciona a la señora Tesada y a sus compañeros, amplia ocasión de lucimiento.

El programa se completa con "Premios a la Virtud", el mejor sainete de Favaro que siempre interesa.

PAVLEY - OUKRAINSKY—

Como anunciamos dias atrás mañana por la noche reaparecerá en la primera sección del Artigas, la compañía de ballets, Pavley Oukrainsky, con nuevo repertorio, la que actuará en combinación con la Tesada, que seguirá ocupando la segunda sección.

Para la sección ballets, se ha fijado el precio de la platea en la módica suma de un peso.

El domingo se harán dos espectáculos, así como el lunes, fiesta patria.

EL GRAN CONCIERTO DE MAÑANA—

Mañana de tarde a las cinco y media, se realiza en el Artigas el anunciado concierto del reputado pianista noruego Birger Hammer, que acaba de obtener en Buenos Aires un franco suceso, en recientes conciertos prestigiados por la Asociación Wagneriana. En su recital, el maestro Hammer, interpretará tan sólo obras de autores noruegos, lo que constituye un atractivo más para ese concierto, cuyo solo anuncio ha despertado mucho interés en la sociedad, por los prestigios que como ejecutante de garra, rodean al citado pianista.

LA NUEVA DE PUCCINI—

El telégrafo ha anunciado que el maestro Puccini está terminando la partitura de una nueva ópera que llevará por título "Turandot".

"Turandot" es el nombre de una princesa, protagonista de la más bella y más característica obra de Carlos Gozzi, el famoso autor italiano, paladín del teatro idealista e imaginativo frente al realismo de Goldoni.

... cenificada por Carlos Gozzi se ha hecho famosa, y rara será la literatura popular que no cuente con alguna variante. No es extraño, por tanto, que desde su aparición haya tentado reiteradamente a escritores, músicos y artistas, que han hallado en ella material fecundo para sus aspiraciones.

Puccini es, por lo visto, el más reciente. Y quizá el caso más inmediatamente próximo es del escritor francés Jean Jacques Olivier, que llevó al Vieux Colombier, de Paris, una adaptación de la obra de Gozzi. Se permitió el adaptador algunas libertades, que ganaron para el conjunto de la obra mucha libertad de fantasía, ya que, en plena China legendaria, hizo moverse a algunas figuras de la comedia italiana.

"EL PESCADOR DE SOMBRAS"—

La compañía de Blanca Podestá, que actúa en el teatro Smart de la vecina orilla ha resuelto estrenar esta noche "El pescador de sombras" del autor francés Jean Sarment, que como se recordará fué estrenada con gran éxito por la compañía Nicodemi.

LA LIRICA DE MOCCHI EN RIO JANEIRO—

Destacamos de nuestro servicio telegráfico el siguiente despacho:

Río Janeiro, 21 — (Americana). —Inauguróse la temporada lírica oficial con la ópera "Boris Godunoff" con un éxito resonante.

El conjunto de artistas rusos compuesto de Zalewsky, Bielina Wesselowky, Koshetz, Griff y otros fué aplaudidísimo.

El desempeño de los coros fué magnífico. La orquesta se comportó óptimamente.

CONCIERTO VOCAL—

La distinguida soprano, señora Josefina Hois de Schusselin, anuncia para principios del entrante Septiembre, un intere-...

EXTRAVAGANCIAS—

... incipiente haya merecido un ... to unánime. La ocurrencia de la artista que quiso — según declaración propia — poner en el cuello de sus hermanas el collar que usa su "bulldog" no acaba de satisfacer a las "hermanas". Se ignora todavía la opinión del perro, aunque si llega el caso habrá de ser decisiva en punto a juzgar este postrer ladrido de la moda. En cuanto a la opinión de las "favorecidas" por la genialidad de Marta Regnier, hay ya indicios de desaprobación.

La actriz Vera Sergine opina que el tal collarcito es un artículo de music hall. Asegura además, que no lo usará en la vida, y que, sobre todo en verano, es, sin duda, demasiado caluroso.

Un periodista ha interrogado también a Mlle. Gabrielle Dorziat, la reina de las elegancias. Por este título, que unánimemente le ha sido acordado, y porque tiene lo que se llama un "cuello de cisne", su opinión es realmente de primera línea, sobre todo no habiendo hablado todavía el perro de María Regnier ni el cisne de Leda.

En definitiva, la señorita Dorziat ha manifestado que la invención del ya famoso collar puede ser, sin duda, una cosa muy divertida, y es más que probable que favorezca o "siente bien" a algunas mujeres; pero declara que ella "no se ve" llevando tal collarcito.

¿Y el hombre? ¿Qué opina el hombre respecto a esta invención audaz de la modista Regnier? ¿Creerá que, finalmente, ha sonado la hora de su desquite? ¿Le parecerá encantador o inaceptable llevar a su diestra a la mujer con un collar y no se sentirá satisfecho hasta añadir una cadena?

PROGRAMAS DE HOY

SOLIS. — Gran compañía cómico lírica Española "Amadeo Vives". — A las 21 y 15 (apta): "Doña Francisquita". Sillón de platea $ 2.50.

URQUIZA. — Gran Kermesse Colonial organizada por el Comité Nacional pro Aviación Militar. Entrada: caballeros pesos ...

ARTIGAS. — Compañía nacional de dramas y comedias Angela Tesada. — A las 21 ho. ras (apta): "Premios a la Virtud". Platea $ 0.40. — A las 22 y 30 (apta): "Barro en la nieve". Platea $ 0.40.

18 DE JULIO. — Compañía Española de comedia moderna "Serrador Mari". — Función en honor y beneficio de Armando Mendoza. A las 21 y 20 (apta): "Es mi hombre". — Platea $ 1.00.

ALBENIZ. — Compañía nacional de sainetes y revistas ... — A las 21 y 15 (no apta): "El ... dormido"; a las 22 y 30 (no apta): ... de Almanzor y Rada; a las 23 y 45 (no apta): Albeniz Revista. — Platea por sección, pesos 0.40.

ROYAL. — Interesante espectáculo de variedades. ... Platea: pesos 0.70. ...

Sociabilidad

LA FIESTA DEL LUNES EN EL PARQUE HOTEL—

En una forma brillante será festejado el 25 del corriente, el aniversario de nuestra Independencia con la fiesta a realizarse esa noche, en los salones del Parque Hotel.

... [illegible]

LA REINA DEL CUPLE—

... [illegible]

EL GRAN BAILE DEL DOMINGO—

... [illegible]

... los barcos de guerra argentino, brasilero y británicos que llegarán mañana a Montevideo con motivo de los festejos del 99 aniversario de nuestra Independencia Nacional.

LA EXPOSICION DEL DOMINGO EN EL PRADO—

El lunes próximo se inaugurará en el local de la Asociación Rural la inauguración de la exposición anual de ganadería que todos los años motiva reuniones sociales muy brillantes.

Todas nuestras familias más conocidas han recibido invitaciones para esta fiesta las que dicen así:

"Asociación Rural del Uruguay. XIX Exposición de Campeonatos.

La Comisión Directiva tiene el honor de invitar a usted y familia para concurrir al acto inaugural de la Exposición Nacional de Campeonatos que se celebrará en el Prado el 25 del actual a la hora 15. — Montevideo, Agosto de 1924. — Señor..."

FIESTAS Y REUNIONES—

Hoy recibirá a sus relaciones la señora Lavinia del Güercio de Sosa. Con tal motivo, su residencia de la calle Río Branco ha de verse favorecida con la presencia de todas sus distinguidas relaciones.

VIAJEROS—

Mañana regresan de Buenos Aires la señora Josefina Perey de Serrato y sus señoritas hijas María Elena y Hortensia.

—En la próxima semana regresarán de Buenos Aires, el señor Enrique Real de Azúa y su señora, María Antonieta Platero Fynn y el señor Juan Luis Risso y su señora Ema Platero Fynn.

—A mediados del próximo mes de Setiembre regresarán de Río Janeiro el señor Vicente Rodríguez su señora Rosa Grolero y su hijo Juan.

—Llegaron de Río Negro el señor Julio Gutiérrez Zorrilla y su esposa señora María Pina Gandós.

El doctor Francisco Monserrat de la firma Pladellorens y Cía. de Barcelona, cuyo primer aniversario de su fallecimiento dió motivo a una elocuente manifestación de pesar—

Hilda Delgado Brun y Juan Morelli Mackinnon en un aparte del ensayo de ayer

Interesante grupo de niñas y jóvenes que bailarán el minuet

DEPORTES

Lo que han dicho los del "Plymouth Argile" a su regreso a Inglaterra

... [illegible]

... de deportes de Newell's Old Boys, donde se jugó el match aludido, no hubo en ningún momento notas antideportivas que impidieran a los profesionales desarrollar su juego. Muy por el contrario. En todo momento se les alentó, ya que, desde que se inició el encuentro se captaron las simpatías de la inmensa masa de aficionados que había concurrido en razón del juego científico que hicieron, por cuyo motivo más de una vez los aplausos coronaron sus esfuerzos.

Lo que pasa es que deben justificar de cualquier manera las derrotas sufridas en el país, puesto que vinieron creyendo que hallarían un football sumamente inferior, y como nada les desmerecían, se vieron en el duro trance de ser derrotados en la mayoría de los lances que jugaron. Vez pasada, los vascos, al llegar a su país, hicieron idénticas declaraciones y ya se sabe por qué fueron hechas.

Estos profesionales, cuyo juego matemático se elogió en repetidas ocasiones, al regresar a Gran Bretaña, no han sabido que otra cosa decir con respecto de nuestro football y por lo tanto, han dicho lo que primero se les ocurrió. Es sabido que vinieron a Rosario con el firme propósito de ganar a fin de defender el negocio que por las derrotas en la Capital Federal, había fracasado, y como ésto no fué posible se justificaron declarando que el público rosarino fué antideportivo.

Bien sabemos que no es necesario justificar la actitud de los aficionados durante el lance de marras ya que se sabe que en todo momento y juegue quien juegue, se comporta con la cultura que le es característica, pero es bueno dejar constancia de las falsedades en que han incurrido los del Plymouth Argyle para que no queden en pié tales declaraciones antojadizas.

Hoy parte Peñarol

En el tren de esta tarde se embarcará para Rivera, de acuerdo con lo que hemos venido anunciando, el primer team de Peñarol, para realizar una gira deportiva que comprenderá esa ciudad y la vecina de Santa Ana y, a su regreso, las etapas de Tacuarembó y Durazno.

Se han designado los siguientes jugadores que marcharán al interior:

Legnazzi, Benicasa, Granja, Dagosto, Ruota, Silva, Aguerre, Pose, Arremond, Pérez, Sacco, Piendibeni, Arttigas, Campolo, y Glielmi. Acompañará al team en carácter de masajista el Sr. G. Manito.

Clase a los componente de la Delegación para que concurran al local social, el dia viernes 22 a las 17 horas para marchar a la Estación del Ferro Carril.

EL SIGLO, que tendrá un enviado especial en esa gira, estará en condiciones de ofrecer a sus lectores las más amplias informaciones y detalles de las actividades que desarrolle la escuadra peñarolense.

Los reglamentos

Hace algunos días nos hicimos eco de un informe según el cual, Uruguay Onward, durante su gira por el Brasil, jugó con un team desafiliado lo que, según los reglamentos, acarreará sobre él, también, una desafiliación. Parece ahora que esos datos se confirman.

Veremos lo que hace la Asociación que tan celosa se muestra de los preceptos reglamentarios.

Homenaje al doctor Raúl Jude

Se previene a los interesados que el homenaje al Dr. Jude, que consistirá en un banquete a realizarse en el Hotel del Prado, se llevará a efecto en el próximo sábado. Las personas que deseen adherirse pueden pasar a retirar sus tarjetas a la secretaría de la Federación, calle Paysandú 1175.

Club A. Peñarol

AVISO a los socios:

... [illegible]

Para qué ir tan lejos!...

... [illegible]

Los que van a Salto y Artigas

... [illegible]

... la Estación Central, a las 17 y 30 del dia de hoy viernes, así como que deberán llevar consigo el uniforme completo de footballers: Delouta, Queirolo, Gallo, Alvervide, Orizzia, Bérgolo, Cerizola, Guido, Romero Juniors, Palmer, López, Dellafava, Santero, Melogno Juniors y Fierro.

Por los hipódromos

Marcñas

LA REUNION DEL DOMINGO

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Benz — 1.200 metros

1 AGUACERO 56, P. C. Moreno.
2 MAYO 56, A. Batista.
3 IZARRA 56, S. Sosa.
4 PATOTERO 56|52, J. M. Batista.
5 GURI 56, X. X.
6 LENGUARAZ 56, J. R. Montero.
7 (TITO X 56|54, E. A. Díaz.
8 (LA TUERTA 54, C. Ferragut.
9 WOLF 56|52, P. J. Albarracín.
10 VOLTA 56, M. Tapia.
11 MANZANERO 56, J. Batista.
12 (INGENUO 56, H. P. Cía.
13 (BELLA DIVA 54, A. G. Borean.
14 CRIQUETTE 54, A. G. Borean.
15 GARIBALDINA 54, M. Lenzina.
16 VOLUPTUOSA 54, F. A. Gómez.
17 LLAMA ROJA 54, J. Martínez.

SEGUNDA CARRERA

Premio Biscuit Royal — 1.400 metros

1 GIRO 48, J. Batista.
2 CASUAL 48|49, A. G. Borean
3 GABRIEL 48, P. C. Moreno.
4 DAIMLER 48, S. Batista.
5 WILLIAM HART 48, X. X.
6 BRENDA 46, (no corre).
7 SONHA 46, (no corre).
8 PALTOQUET 45, (no corre)
9 SENAQUE 45|41, P. Casella.
10 TERO TERO 45, X. X.
11 RADOLINE 43, I. Rijo.
12 CAPICUA 43, (no corre)
13 MIMADA 43, X. X.
14 BRASA FUERTE 43, M. R. Lenzina.

TERCERA CARRERA

Premio Remate — 2.000 metros

1 MARCUS 57, M. Tapia.
2 FIRPO 57, (no corre).
3 CHARLADOR 52, G. Ponciolo.
4 BORDONEO 52, (no corre)
5 NERVO 51, A. G. Borean.
6 MUKUNGO 50, A. F. Gómez.
7 (MARSHAL 48, H. P. Cía.
8 (CARCARE 45, M. R. Lenzina.
9 DAMASO 47, J. Batista.
10 GARRAFAL 45, E. Batista.
11 CHUSCA 43, I. Rijo.
Sin descargo para aprendices.

CUARTA CARRERA

Premio Pasteur — 1.300 metros

1 (TAS TAS 54, J. Batista.
2 (MABEL 52, M. C. Alvarez.
3 VENTICELLO 54, A. G. Borean.
4 BEY 54, A. Batista.
5 COMO GOMA 54, F. A. Gómez.
6 HEBREO 54, P. Batista.
7 MUSSOLINO 54, S. Batista.
8 TUYUTI 54, J. R. Montero.
9 ALACRAN 54, I. Rijo.
10 KISSING 52, P. C. Moreno.
11 FRANCIA 52, G. Ponciolo.
Sin descargo para aprendices.

QUINTA CARRERA

Premio Brasil — 1.800 metros

1 FLAMARION 57, M. Tapia.
2 FAROL 57, A. Batista.
3 FELICIANO 57, P. Batista.
4 (BONACHON 57, J. Silveira.
5 (VIEJO VERDE 57, (no corre).
6 COPIN 57, J. Batista.
7 MUSSOLINI 57, S. Sosa.
8 MASEFICA 57, A. Pérez.
9 AQUILON 57, (no corre).
10 CHITO 57, (no corre).
Sin descargo para aprendices.

SEXTA CARRERA

Premio Mukungo — 1.800 metros

1 MIRON 57|55, E. A. Díaz.
2 ASTER 56, J. Batista.
3 RISKER 56, M. Tapia.
4 MOSCATEL 53, (no corre). Lenzina.
5 ANDRESITO 50|46, E. Batista.
6 GARRAFAL 49, (no corre).
7 BRENDA 48, I. Rijo.

SEPTIMA CARRERA

Premio Mari Pepa — 1500 metros

1 (LUXOR 53, M. Alvarez.
2 (PANETE 43|40, E. Batista.
3 ABD-EL-KRIM 56, A. Batista.
4 MASCALZONE 50, M. R. Lenzina.
5 NUNCA MAS 50, I. Rijo.
6 WHIRLESCA 41|40, P. Casella.
7 TACUABE 46|42, P. Casella.

OCTAVA CARRERA

Premio Dodge — 2.500 metros

1 LIMESTONE 60, M. Tapia.
2 MINGON 53, P. Batista.
3 NACAR 50, P. C. Moreno.
4 RICHMOND 50, F. A. Gómez
5 BORDONEO 48, J. Batista.
6 WHIRLESCA 41|40, E. Batista.
7 PUCHINGA 40, (no corre).

LA REUNION DEL LUNES

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Catriel — 1.400 metros

1 RIO DE LA PLATA 56 F. A. Gómez
2 LUQUILLAS 56 A. Pérez
3 MENEGUINA 54 M. Tapia
4 CAPICUA 54 J. Batista
5 JACOBITA 54 X. X
6 LENGUARAZ 53 J. R. Montero
7 PATOTERO 53|49 J. M. Batista
8 MI GENERAL 53|49 P. Casella
9 TITO X 53|51 E. A. Díaz
12 MAYO 53 A. Batista
11 CLORO 53|49 M. C. Alvarez
12 COMEDIA 51 A. G. Borean
13 LLAMA ROJA 51 J. Martí
14 SUZANA 51 J. Batista.

SEGUNDA CARRERA

Premio Rodín — 1.800 metros

1 TAGNA 52, A. G. Borean.
2 GIRO 45|41, R. Rodríguez
3 CASUAL 45, (dudoso)
4 QUELQUESFLEURS 45|41, P. Casella.
5 CHAMER 45|41, X. X.
6 WILLIAM HART 45, X. X.
7 PANETE 45, (no corre)
8 KABILA 43|41, I. Rijo.
9 MIROON 42, X. X.
10 FIRPO 42, M. R. Lenzina.
11 RISKER 42, X. X.
12 GIOCONDA 40, X. X.
14 PALTOQUET, X. X.
Paltoquet está anotado condicionalmente; por tal causa aparece sin kilos.

TERCERA CARRERA

Premio Fortaleza II — 1.600 metros

1 AQUILON 54, A. Batista.
2 TAS TAS 54, (no corre)
3 AMERICANO 54, H. P. Cía.
4 SUCESOR 54, P. C. Moreno
5 BARBA AZUL 54, J. Batista
6 SONORO 54, J. Silveira
7 PITIN 54, X. X.
8 COMO GOMA 54, A. G. Borean
9 DEMOCLES 54, A. G. Borean
10 BUCOREY 54, S. Sosa
12 IROHITO 54, J. R. Montero
13 KISSINGshrdl shrd lshrd sh
13 KISSING 54, (no corre)
Sin descargo para aprendices.

CUARTA CARRERA

Premio Pripool — 1.400 metros

1 BRASA 52, P. C. Moreno
2 LA RUBIALES 52, M. Tapia
3 PONOLA 52, A. Batista
4 MARGARA 52, E. A. Díaz
5 CHERE PETITE 52, X. X.
6 NELLY 52, P. Batista
7 POCHADE 52, X. X.
8 PASA PLATA 52, F. A. Gómez
9 ROSE DE NOEL 52, G. Ponciolo.
10 ANTENA 52, J. Batista
11 FRANCIA 52, (no corre)
Francia está anotada condicionalmente.

QUINTA CARRERA

Premio Carlos Reyles — 2.000 metros

1 FLAMARION 57, M. Tapia
2 ZUMBIDO 57, P. C. Moreno
3 CRISTIANO 57, J. Batista
4 LUTIN 57, P. Batista
5 VIEJO VERDE 57, (no corre)
6 GOLD 57, X. X.
7 LIGHTFOOT 55, A. Batista
Sin descargo para aprendices.

SEXTA CARRERA

Premio Pertinaz — 1.900 metros

1 MIRON 57|55, E. A. Díaz
2 RISKER 56, P. C. Moreno
3(MOSCATEL 53, M. Tapia
4(REGINETTA 52, (no corre)
5 GONDOLERO 52, J. R Montero
6 BRENDA 48, I. Rijo

SEPTIMA CARRERA

Premio El Cubano — 1.200 metros

1(LUXOR 57, (no corre)
2(LIMISTONE 51|47, E. Batista.
3 MARISTER 47, J. Batista
4 TACUABE 46|42, P. Casella
5 DAIMLER 43, X. X.
6 SILVER BELL 40, R. Rodríguez

OCTAVA CARRERA

Premio Nácar — 2.400 metros

1 LIMESTONE 57, M. Tapia
2(FORMOSA 57, A. G. Borean
3(ARIOSTO 56|54, E. A. Díaz
4 MINGON 50, P. Batista
5 NACAR 47, P. C. Moreno
6 RICHMOND 47, (dudoso)
7 MILONGUERO 46, I. Rijo
8 PAMPERO 43|40, E. Batista

CARRERAS EN SAN JOSE

PROGRAMA PARA EL DOMINGO

Premio B. — 600 metros

1 CEYBAL	54	kilos
2 EL ARCANGEL	51	"
3 TABADO	51	"
4 DEL RIFF	51	"
5 BLACK	51	"
6 DON TITO	51	"
7 DON GUILLERMO	51	"
8 HOPA HOPA HOPA	51	"
9 LA GOYA	51	"

Premio D. — 1000 metros

1 FARANDOL	59	kilos
2 TO BAR	58	"
3 CHINESSE PRINCE	57	"
4 PLATANO	56	"
5 MATE AMARGO	54	"
6 COPETIN	40	"

Premio 25 de Agosto. — 1200 metros

1 TROVERO	57	kilos
2 CHUPITEGUY	57	"
3 CHAPLIN	57	"
4 PIN PON	55	"
5 CUCUTI	55	"
6 EST. DE ACEGUA	55	"
7 ESCANDALOSA	55	"

Esta carrera se dió por llena con las inscripciones recibidas.

Premio Independencia. — 1800 metros

1 HIRONDEAU	70	kilos
2 TO BAR	55	"
3 CHINESSE PRINCE	54	"
4 PLATANO	53	"
5 ZIRIZAPE	53	"
6 PICACERO	53	"
7 RIVERON	51	"
8 AMIENS	[illegible]	"
9 WOLF	40	"
10 BUG JARGAL (ex Souci)	40	"

De todo el país

..ROCHA—Agosto 21.—La boda Silva Pla-Rocha—Todo un acontecimiento social resultó la boda Silva Plá-Rocha, recientemente realizada en esta ciudad, donde el novio es propietario del diario local "La Voz", señor José ... Rocha, por sus generales simpatías ... condiciones de inteligencia e integridad personal...

..Baile en la Sociedad "Artesana"—El 24 del corriente la Sociedad "Artesana" dará un baile invitando con tal motivo ... dias F. C. que ... con un combinado ...

..Football—El 25 del corriente mes se inaugurará el "Campo de Deportes", habiéndose con tal motivo, confeccionado un hermoso programa de fiestas, entre las que figura una match de football entre un ... y otro de Las Piedras.

..CONCEJO AUXILIAR.—Tratados los asuntos al despacho se consideraron los siguientes:

El Concejo comunica la autorización concedida por la H. Asamblea para invertir en mejoras locales, las economías realizadas en el Presupuesto anterior Téngase en cuenta y procédase de acuerdo con la resolución dictada al respecto, déjese constancia que se han contraído las siguientes deudas con cargo a estas economías por el mes de Junio y Julio: Casildo Techera y otros $ 124.50, Francisco Portugal y otros $ 42.11, Rudecindo Clavero y otros $ 30.55.

Fancisco Prera y Mariano Ramírez permiso para encallar, vueltos informados por el señor Juez de Paz Seccional, R. Expídanse los permisos de acuerdo con la vista ocular y fecho, Archívese.

El Encargado de la Balsa de Averias, remite ochenta y seis pesos con cincuenta centésimos producidos por peaje en la Balsa en Julio R. Habiendo ingresado a caja folio S. Archívese.

Agueda D. de de los Santos permiso para edificar vereda en la calle Rocha R. Pase al delineador para que dé el nivel, fecho, expídase el permiso y Archívese el expediente.

Secretaría da cuenta haber dado cumplimiento del expediente Amadeo Raso por la firma Raso y Pereira recurre de una resolución del Consejo Auxiliar H. de Lascano imponiéndole la multa de $ 20.00 R A consideración del Concejo Auxiliar.

Igualmente el señor Lino M. Silvera denuncia el mal estado del camino que partiendo de esta villa va a Campo Alto y "Los Ajos" R Constátese si el señor Mitre Suburú ha dado cumplimiento al desvío intimado y si resultase cumplido Achívese.

No habiendo más asuntos que dar cuenta se resolvieron los siguientes:

Habiendo llegado a conocimiento de este Auxiliar que el camino del Alférez se encuentra en mal estado frente a predios de los señores Olaiz y Pichuaga se resuelve dirigir despacho Telefónico al subcomisario del lugar para que asesorado de los puntos en mal estado se sirva notificarles que deben dar desvíos temporarios que faciliten el tránsito público teniendo en cuenta de exigirlo al dueño del predio más alto y seco.

Habiendo muerto a consecuencia del mal tiempo un buey de los que se utilizan en el Carretero del Bañado de Graña, se acuerda dar cuenta al H. Concejo Departamental haciéndoselo saber que se le ha comprado maiz para sostener el que queda.

Se aprueba la decisión para suministrales forrajes a los animales del carro de la cuadrilla para su sostén en estos meses.

CASTILLOS. — Agosto 21. — El hecho acaecido en la Sucursal Bancaria.

La calma habitual de la Villa, fué perturbada en la noche del miércoles por varias detonaciones de arma de fuego, que luego supimos que habían sido hechos por los soldados de guardia en la Sucursal Bancaria. Diversas versiones corren sobre el origen del suceso, pero según los soldados de guardia, fué la siguiente: un desconocido fué sorprendido por uno de los solda-... nardo B. Ventura.

—Mejorada la señorita María Amonte.

—Mejorado el señor Antonio Falco.

TREINTA Y TRES. — Agosto 21. — El duelo del 17. — Todos los detalles. — Por serios motivos personales se batieron el 17 en duelo en el vecino pueblo de José P. Varela, los señores Santiago Desseti y Enrique F. Poummereuck. El duelo se realizó a revólver de caño largo y a 20 pasos apuntando.

Actuaron como padrinos de los duelistas por el señor Pommereuck, los señores José Martínez y Arístides Mansilla y por el señor Desseti, Luis Dreyer y Juan Techera.

Fueron médicos del lance, los Dres. Lautaro Guerra y Juan G. Alzamora.

Director del lance el señor Vila Gomensoro y maestro cargador de armas, nuestro compañero el señor Manfredi Benítez.

Se cambiaron dos balas por cada parte, sin resultado. Ambos duelistas se condujeron con valor y serenidad, no habiéndose reconciliado.

El duelo tuvo lugar a las cinco y media de la tarde.

Garito Sorprendido. — La policía de la 4 a. sección, al mando del Sr. Sub Comisario Sr Pablo Lucas, y a quien acompañaban los guardia civiles Ramón Bonilla, Jorge Osley y Narciso Granda, sorprendió una fuerte jugada en casa del Sr. Francisco Fabeiro, comerciante radicado en esa sección. La policía se incautó del dinero, fichas, naipes, etc y redujo a prisión a nueve jugadores. Todos ellos pasaron a disposición del juez seccional.

COLONIA. — Agosto 21. — Destitución de un empleado.— La Junta Electoral ha solicitado a la Corte Electoral, la destitución de Fabriani Bermúdez, auxiliar supernumerario de la Oficina Electoral Departamental.

Motiva ese pedido de destitución el hecho de que el señor Bermúdez, no concurría a su empleo, y de haber pasado a la Junta Electoral una nota en términos irrespetuosos.

Junta Electoral. — Sesionó la Junta Electoral, estando los señores presentes: Defranqui, Piñeiro, Malnero, Miguel, Risso, Fontana, Badin.

En el pedido de informes solicitados por la H. Corte Electoral sobre irregularidades denunciadas en "El Día" contra la Mesa de Ombúes de Lavalle, hacerle saber que ya han sido enviados todos los antecedentes con fecha 14 del corriente.

Se resuelve dar posesión al personal de las dos zonas auxiliares creadas.

Se comunica a la comisión Seccional Nacionalista de Rosario y a la Comisión Departamental Batllista de la misma zona que la Oficina Inscriptora Auxiliar ultimamente creada irá a compensar los días necesarios para efectuar la inscripción.

Se manda tener presente la comunicación del club juventud nacionalista por el cual se hace saber su constitución.

En un pedido del mismo club sobre nombramiento de delegado, se hace saber con carácter general que, es necesario que las autoridades Departamentales se hagan reconocer de acuer-... cuarenta días que está gestionando por enfermedad.

—La maestra normalista Pilar Pastorino de Andrés, nombrada ayudante interina de la escuela rural No. 14 de San Juan, ha presentado el certificado ... de buena salud, expedido por el médico del servicio público, doctor José Ipharraguerre.

—Ha tomado posesión de su cargo, la nueva ayudante de la escuela número 29, de Colonia Valdense, maestra teórica señorita Cesarina Gonnet.

—Durante el mes de marzo, en que se inició el curso escolar 1924, disfrutaron de licencia los siguientes funcionarios escolares del departamento:

Teófilo Davyt, subinspector de escuelas; Albertina Gaydou de Benech, directora de la escuela rural No. 32, de Colonia Lavalle; María Carolina Gil Sánchez de Aranda, directora de la escuela No. 40, de Nueva Helvecia; María J. Sterni de Aunchayna, directora de la escuela rural No. 30, de Puntas de San Juan—Castro; Virginia A. Martínez Díez, directora de la escuela rural No. 53, de Rincón del Sauce; María Rosa Alvarez de Haim directora de la escuela rural No. 48, de Cerros de San Juan. Varaliana Laura Cianca de Ferrando, directora de la escuela rural No. 52, de Colonia Belgrano Sur; Juana Pilar Lazague de Etcheverry, directora de la escuela No. 4, para niñas de Rosario; Ernestina Mourglia directora de la escuela rural No 28 del Puerto del Rosario; Laura Bounous, directora de la escuela rural No. 25 de Artilleros; Ernesto Malán Geymonat, director de la escuela rural No. 44, de Víboras, Agustina Etcheverry de Caballero, directora de la escuela rural No. 15, de Tres Esquinas; Teresa Grazioso de Cabrera, directora de la escuela rural No. 50, de La Laguna, Teófilo Gonnet, ayudante de la escuela número 39, de Juan L. Lacaze; Hilda Scardino de Traviera y Luisa Malán de Buschizzo, ayudantes de la misma escuela; Inés María Moreno, ayudante de la escuela para niñas de Colonia, y Elisa Olera Pontet, ayudante de la escuela No. 26, de Colonia Valdense.

—Por terminación de licencia, ha reanudado sus tareas, la señorita Juana Bruschera, ayudante de la escuela rural No. 38, de Estación Tarariras, cesando por tal motivo la suplente señorita María Carmen Torres Sommaruga.

—Ha sido nombrada, por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Rural, directora efectiva de la escuela rural N.o 50, de La Laguna, la maestra normalista señora Emilia Pontet de Carballo, única opositora presentada al respectivo concurso.

—Acaba de adoptar, el Consejo Nacional de Enseñanza, las siguientes resoluciones:

Dejar en suspenso el llamamiento a concurso de méritos para proveer la dirección de la escuela N.o 32 de Colonia Lavalle.

—La comisión pro fomento escolar de la escuela rural N.o 25 de Artilleros, agradece, por estas líneas, a todas las personas que, sea con su óbolo o con su presencia, han contribuido a dar realce a la kermesse que había su patrocinio se efectuó en los dias 3 y 7 del corriente, la ...

NUEVA PALMIRA. Agosto 21 ... cuentro interesante, no fué defraudado en sus esperanzas, pues presenció el más hermoso partido de la temporada footballística local.

Desde la iniciación del juego hasta el final fué todo él una serie de buenas jugadas que han puesto de relieve el poderío de los teams en pugna y la magnífica organización que La Liga Palmirense ha impuesto en el football local.

Terminado el tiempo reglamentario, los rivales se habían anotado dos puntos cada uno, por lo que se hizo necesario prolongar el partido media hora más. Reinicióse el juego con más entusiasmo: las líneas ligeras se mueven con más agilidad, las defensas se vuelven verdaderas murallas y suena el silbato final sin que el score sufra alteración.

Actuó de referée con la corrección que le es característica, el señor Pascual Roselli y de linesman los señores Sesisberto Balbi y Julián R. de Castro.

GALERIA DEPARTAMENTAL

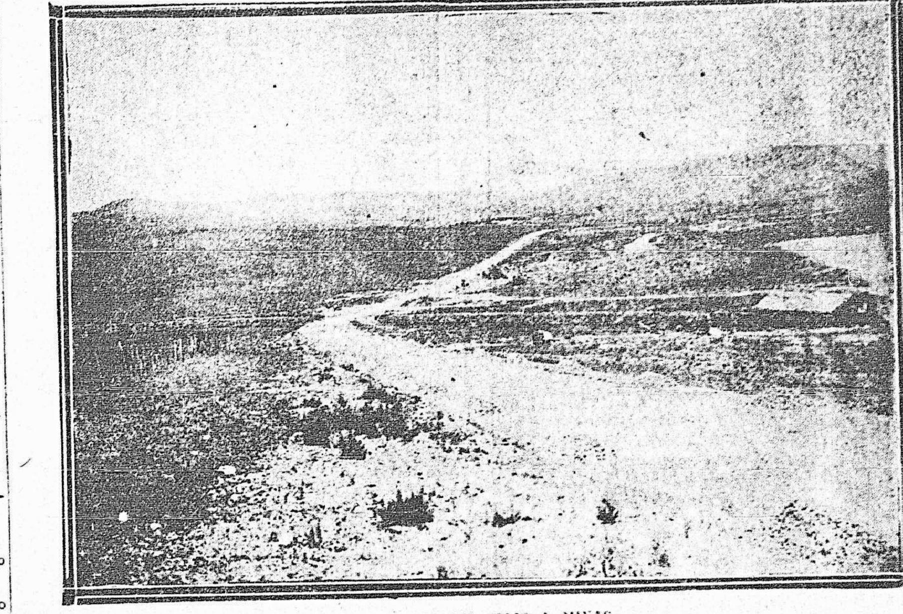

CARRETERA DE SOLIS A MINAS

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

Herriot en la Cámara francesa

Su declaración provoco gran entusiasmo

Votación favorable al gobierno

FRANCIA

EL REGRESO DEL AVIADOR DOISY

MARSELLA 21. — Ha llegado el aviador francés, Doisy, quien realizó el vuelo a Tokio, siendo recibido por el intendente y otras notabilidades de la ciudad.

MARSELLA 21. — La bienvenida que se ha tributado al aviador Doisy ha sido entusiasta. Las bandas militares tocaban música; las mujeres arrojábanle flores, y los representantes del gobierno y del aéreo Club, felicitaron al compatriota por su hazaña

EL GABINETE APROBO LOS TERMINOS DE LA DECLARACION QUE HERRIOT LEERA EN AMBAS CAMARAS.

PARIS, 21. — El Gabinete ha aprobado los términos de la dedlaración que M. Herriot leerá en ambas Cámaras esta tarde.

Los grupos parlamentarios pertenecientes a la mayoría del Gobierno, han decidido votar en bloque contra cualquier moción opositora a M. Herriot.

Los grupops de la oposición han decidido abstenerse en la votación a excepción de ciertos diputados de la extrema derecha, quienes han resuelto votar coontra M. Herrit.

HERRIOT EN LA CAMARA FUE ACLAMADO POR SUS PARTIDARIOS

PARIS, 21. — El Primer Ministro M. Herriot alp resentarse hoy a la Cámara para comenzar la lectura de su larga declaración sobre la conferencia de Londres, fué aclamado por sus partidarios y recibió demostraciones hostiles de parte de los comunistas y de la extrema derecha.

INGLATERRA

HA FALLECIDO EL RAISULI EN MARRUECOS

GIBRALTAR 21. — Informan de Tanger, que ha fallecido el Raisuli.

LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS Y LOCATELLI PROSIGUEN EL VUELO

LONDRES 21. — Comunican de Reikjavik que los aviadores norteamericanos han proseguido el vuelo mundial esta mañana a las 8.15 horas. El aviador italiano Locatelli los acompaña volando cinco millas delante

ESPAÑA

EL MINISTRO DE CHILE

TENERIFE 21. Ha llegado el Ministro de Chile, señor Bernardo Almeida y familia, el que se muestra complacido de la visita a la isla y nos declaró que Chile es un país eminentemente español.

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS

MADRID 21. — El parte oficial de Marruecos, dice: En la zona oriental, está sin novedad. En la zona occidental la mehalla montada ha tenido un encuentro con el enemigo en las inmediaciones de Gozal, sosteniendo un tiroteo, causando a los rebeldes algunas bajas y tomándole varios prisioneros.

LA REACCION DEL DIRECTORIO

MADRID 21. — En la reunión del Directorio se estudió el plan de reorganización del Ministerio de Instrucción, introduciéndose importantes economías en el personal. La reforma se implantaría en los próximos presupuestos

SE DESMIENTE EL PLAN DE ACCION COMBINADA FRANCO-ESPAÑOL EN MARRUECOS.

Personalidades forenses de Estados Unidos y Canadá

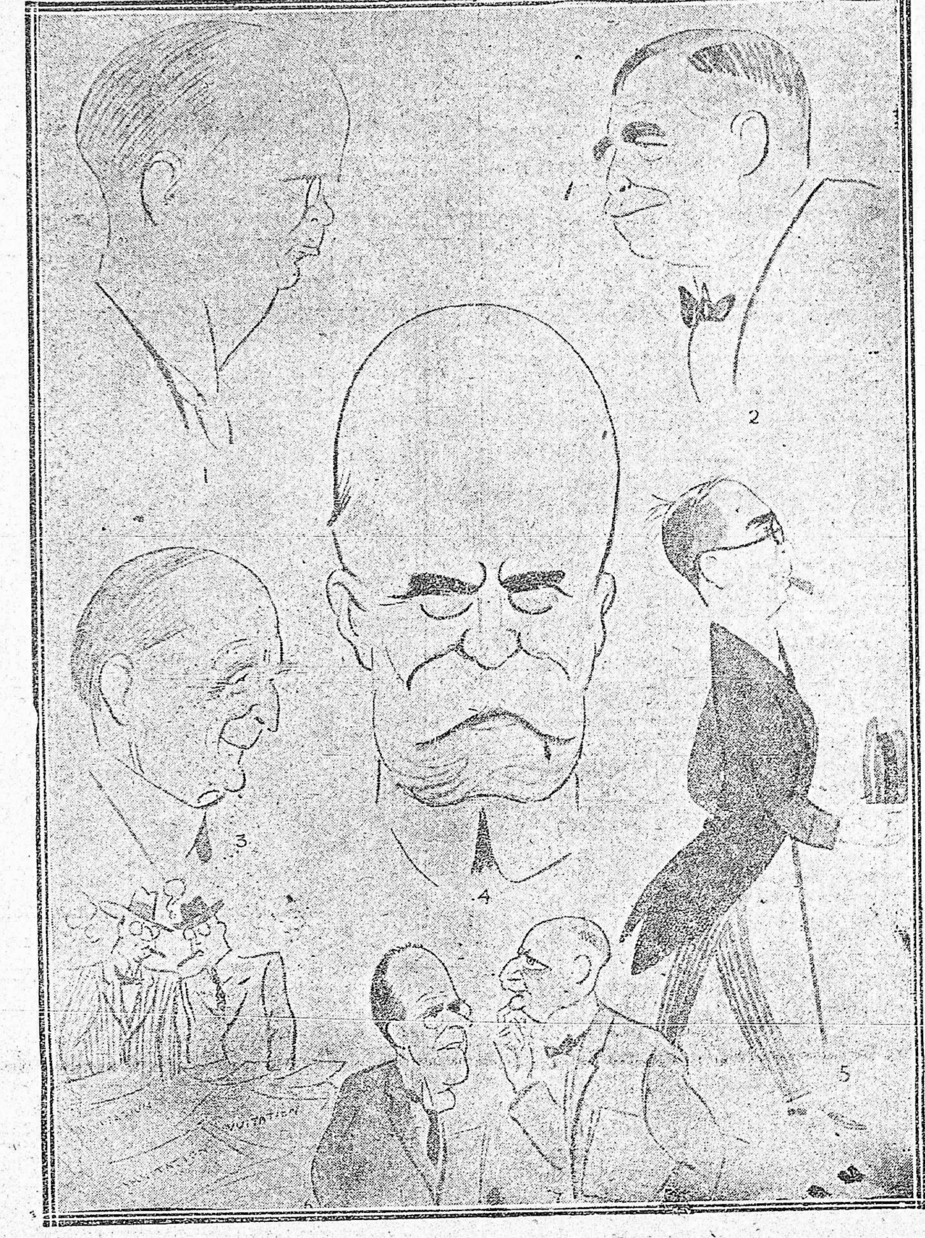

El Secretario de Estado Mr. Hughes con algunas de las principales figuras del foro americano y canadiense, que intervinieron como delegados al Congreso Jurídico de Londres. — 1. Mr. R. B. Bennett, Canadá. 2.o Nartín, Montreal. 3. Sir Jannes Aikins, Manitola. 4. Mr. Charles E. Hughes, Secretario de Estado, Estados Unidos. 5. Mr. Beck, Estados Unidos. 6. Mr. Leonard Crouch, Estados Unidos. 7. Coronel Ashley, Estados Unidos.

...nes del Parlamento, despues de la aprobacion por el Gabinete, de las declaraciones del primer Ministro Theuni sobre la conferencia de Londres, habiendo este demostrado que los compromisos financieros obtenidos a cambio de la evacuacion del Rhur, representan 16.000 millones de marcos oro en bonos in...

...capital europea.

Posiblemente la máquina ofrecida sería un Breguet

M. Merlin nacio en Paris en 1860, haciendo todas sus carreras en las colonias

Hace dos años aproximadamente reemplazó a M. Long en el cargo que hoy ocupa

El señor Merlin pertenece a la legión de los altos funcionarios...

El planeta Marte visto esa noche con un telescopio presentaba el aspecto de un disco rojo del tamaño de una moneda de cinco centesimos presenta una superficie blanca que según se supone es la región polar. Los espacios obscuros podrán ser vegetación.

DISCURSO DE Mr. DAWES

JAPON

ZANNI PROSIGUIRA EL VUELO

TOKIO, 22 — El aviador Zanni ha resuelto continuar su vuelo. A ese efecto ha solicitado a Tokio el envio de un aeroplano que le será remitido desde Kobe a Hanoi.

ARGENTINA

CHINA

RUSIA

INDO-CHINA

BELGICA

ESTADOS UNIDOS

EL PLANETA MARTE

El Reichstag y la obra de Londres

Se efectuó el sepelio de los restos de Matteotti

Imponente manifestación de duelo

ITALIA

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DE MATTEOTTI

ROMA, 21. — El sepelio de Matteotti se efectuó sin incidentes.

Más de un centenar de automóviles trasladaron a Fratta a los amigos del extinto y a sus deudos.

Una banda militar precedía al féretro el que era llevado en hombres por sus amigos.

Había más de un centenar de coronas.

Se suspendió la misa fúnebre cantada porque la emoción de la concurrencia no permitía entretener demasiado tiempo a la muchedumbre en la iglesia.

Debido a no haberse terminado todavía la bóveda de la familia de Mattetti, los restos se depositaron provisoriamente en la bóveda de la familia de Trevisano.

INTENSO FRIO EN LOS ALPES

CHIASSO, 21. — Un frío intensísimo reina en los Alpes, la temperatura es excepcional y las lluvias copiosas.

EL TRATADO ITALO CHECO. ESLOVACO

ROMA 21. — A mediodía en el Palacio Chigi, entra Mussolini y Papirink se efectuó el canje de...

ENFERMO QUE MATA A SU PADRE

MILAN, 21 — El tuberculoso Giuseppe Mandelli, anoche mató de un tiro de revólver a su propio padre, de 60 años, por venganza, porque su padre, también tuberculoso, había trasmitido esta enfermedad a sus descendientes, de entre los cuales cuatro ya han muerto; luego Giuseppe se suicidó.

ALEMANIA

FUE SOMETIDO AL REICHSTAG, EL PROTOCOLO DE LONDRES

BERLIN 21. — Por un proyecto de ley se han sometido a la aprobación del Reischtag, incluso la aprobación del protócolo de Londres, la autorización solicitada por el Ministro de Hacienda para lanzar un empréstito de 800 millones de marcos

Esteban L'Hopital, 900 bo... oro.

EL REISTCHAG APROBO EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE LOS FERITOS

BERLIN 21. — El Reistchag aprobó todos los proyectos relacionados con el cumplimiento del plan de la Comisión de los Peritos.

La aplicacion del plan de Dawes

BERLIN, 21 — Los primeros ministros de Estados Federales...

REUNIONES FASCISTAS EN NAPOLES

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

La agricultura en las islas

Infinidad de industrias progresan en el Delta del Paraná

El agronómo regional del Tigre, con jurisdición en las islas del Delta del Paraná, ha presentado un extenso informe a la Dirección General de Enseñanza Agrícola Argentina, sobre las condiciones en que se desarrolla la producción en esa región dando cuenta, además, de algunos trabajos técnicos que ha realizado.

El titular de esa institución agronómica y los adscriptos han realizado once viajes de inspección, visitando 45 establecimientos en la 1a., 2a., y 3a., sección de islas, en las que dió tres conferencias a los isleños.

Con motivo de las experiencias cooperativas que realiza en unión con algunos productores, menciona que se ha dirigido la preparación de almácigos de formio en Canal Arias, y Minf, comprobándose en las jiras realizadas, que muchos isleños han hecho plantaciones de renuevos de formio. Entre los trabajos menciona la investigación sobre forestales, estudio e inspección a islas a solicitud de la comisión de estudios del ministerio de Obras Públicas.

En cuanto a las informaciones de carácter regional, establece el agronómo los siguientes datos:

Truticultura—

El ofrecimiento de los manza... nas más importante del país, tanto en cantidad como en calidad.

Silvicultura—

En ésta época se procede a la aforestación de nuevos terrenos y al respianteo de los montes explotados. Como se sabe, los dos forestales que por excelencia se cultivan en las islas son el sauce y el álamo representado el comercio anual de sus productos unos veinte millones de pesos. Se va extendiendo la buena práctica de plantar los álamos a una distancia no menor de tres metros entre cada fila, pues la experiencia ha demostrado que distancias menores traen como consecuencia un gran retardo en el crecimiento y que los productos no son compensados con la mayor cantidad de plantas. Es preferible tener 2.000 álamos por hectárea plantados a distancia de 3 a 4 metros entre las filas y no 5.000 a 2 por 1, por ejemplo.

Mimbre—

Esta planta económica, constituye un buen renglón de la producción isleña, siendo su cultivo ideal cuando el agricultor tiene familia numerosa, pues las tareas inherentes a su producción, o sea la plantación, ...rre en todas las regiones agrícolas donde la explotación de tierra es intensiva, la pequeña propiedad constituye el ideal de la explotación rural, pues ello provoca un mayor y más racional aprovechamiento del suelo. En ese sentido puede decirse que uno de los males de la explotación isleña es la extensión demasiado grande de los lotes que en general poseen los isleños, pues comúnmente trabajan solos, sin peones, y en estas condiciones no sólo ocurre que muchas extensiones se encuentran aún sin cultivos, sino que lo que se trabaja se hace a "grosso modo", no pudiendo prodigarse a las plantaciones los cuidados que sus características exigen. El loteo de las islas, pues, y su explotación en parcelas de 5, 10 o 15 hectáreas según la capacidad adquisitiva o la importancia de la familia del agricultor, es un excelente sistema de poblar las islas aún desiertas y ello debería ser tenido muy en cuenta por los Poderes Públicos cuando se resuelven a entregar al cultivo muchas extensiones de tierra que aún son fiscales.

Cooperativas fruticolas—

Se ha organizado la Cooperativa de Felicaria, renovándose el Consejo de Administración y autorizándose al Gerente, Señor Alonso, para que intensifique las operaciones comerciales de la entidad. El nuevo consejo quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, Eugenio López de Dicastillo; Vice-presidente, Vicente Ferrari; Secretario, Juan P. Lacoumette; Tesorero, Juan Carnovale; vocales titulares, Cayetano Guézala y Fran... suplientes, ... y Pedro ... titular, Jo... suplente. En ...ente, Angel...

...tor, es decir, desbaratada la fortuna que aquel le legó, vive perfectamente, sin mendigar su sustento. Esta forma de seguro es la denominada RENTA VITALICIA INMEDIATA, a la cual apelan muchos ancianos, sin herederos forzosos, y que solo disponen de un pequeño capital cuyo interés corriente no les permite vivir con desahogo.

El Banco referido, según la edad, les paga mucho más.

Shorthorn criados a campo

EN OLIVOS SE INAUGURO AYER LA EXPOSICION

...na de Criadores, acto que se realizó en el pueblo de Olivos (R. A.).

El jurado, que estuvo compuesto por el señor Gullermo Gammin y Juan Solari, dió a conocer su veredicto.

He aquí los veredictos con los principales premios:

Campeón y premios Comisión Directiva de la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn", Adolfo Bullrich y Compañía", "Sociedad Rural Argentina". "Sociedad Rural del Azul "Sociedad Correntina de Hacendados" y "Asociación Rural del Uruguay" al lote número 22 Expositor Pascual Grondona.

Reservado de campeón, y premios "Sociedad Rural de Rafaela", "Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico" y "Sociedad Rural de Barcarce" al lote número 85. Expositor Lacau y Seré.

Campeona y premios "Sociedad Rural Argentina" ... 84., 93, 85. Expositor Lacau y Seré.

Conjunto de (tres lotes hembras). al lotes números 149., 158 ... Expositor Carlos W. Drabble.

Premio "Sociedad Rural de Olavarría" al lote número 40. Expositor Eduardo Healy.

Premio "Sociedad Rural de Ayacucho" al lote número 40 Expositor Eduardo Healy.

Premio "Ferrocarril Central Argentino" al lote número 10 Expositor Eduardo Healy.

Premio "Ferrocarril del Sur" al lote número 96. Expositor Guillermo A. Seré.

Premio "Sociedad Rural de 9 de Julio" al lote número 119 y 19. Expositor: Alberto E. Castex.

Premio "Facultad de Medicina Veterinaria de la Plata". al lote número 106. Expositor Alberto E. Castex.

Premio "Sociedad Rural de Mercedes" (Corrientes) al lote número 180. Expositor Eduardo Healy.

Premio "Gobernador de la provincia de Buenos Aires", al lote número 133, 140 y 138. Expositor C. W. Drabble.

„Machos Categoría primera. Mención al lote número 1. Expositor Federico Seeger.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Escuela de Veterinaria

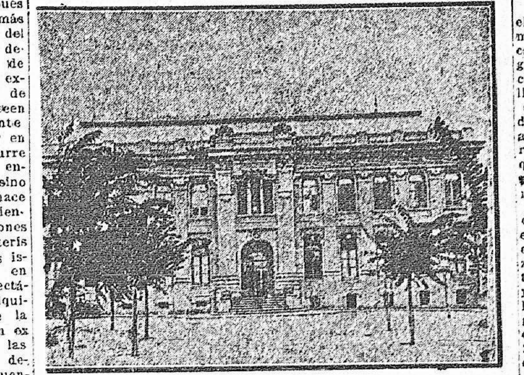

Edificio donde está instalada la Escuela de Veterinaria en Montevideo

La langosta

NOTICIAS DE ENTRE RIOS

Pasó por el distrito Uruguay, departamento del mismo nombre, una manga de voladora liviana, asentándose parte de ella en las islas limitrofes de esa jurisdicción...

Ganadería salteña

Asociación Rural del Uruguay

Local «Rosario»

Las zonas inmunes de garrapata en la Argentina

La dirección de ganadería del Ministerio de Agricultura del vecino país, ha resuelto incorporar a la zona inmune de la garrapata las partes Norte del departamento de Gualeguaychú, formado por los distritos de Pehuajó al Sur, Pehuajó al Norte, San Antonio y Talitas y el ejido de Gualeguaychú. La línea divisoria entre la zona intermedia y la inmune, correrá desde el río Uruguay hacia el Ooeste, por el límite departamental del Uruguay y Gualeguaychú, hasta el departamento de Tala, para seguir de allí los límites existentes.

En la provincia de Santa Fé se han incorporado a la zona inmune los departamentos de San Martín y San Gerónimo, con excepción de las islas y terrenos anegadizos de este último, que continuarán en la zona intermedia.

La línea divisoria y la inmune correrán por el río Coronda, desde su desembocadura en el río Carcarañá frente a puerto Gaboto, hacia el Norte, hasta el límite con el departamento de la capital, para seguir por el límite Sur de éste, del de las Colonias y del de Castellanos hasta la provincia de Córdoba. La zona intermedia del departamento San Jerónimo, estará formada, en consecuencia, por la parte circundada por los ríos Paraná, Coronda y el límite Sur del departamento de la Capital.

El tráfico de ganado procedente de las zonas indicadas anteriormente será libre, no siendo por lo tanto necesario requerir como has...

La Feria en Trinidad

$ 21.138.85 de VENTAS

Se realizó la feria ganadera en el local de la Sociedad de Fomento de Flores. El mercado estuvo muy animado, notándose gran interés de parte de los compradores, que no pudieron llenar su demanda a causa de que concurrió poca hacienda. Todos los lotes que entraron a la pista fueron vendidos corrientemente a precios elevados que superaron en mucho a las cotizaciones de las últimas ferias.

Podemos afrmar en presencia del resultado de esta feria, que en pocos mercados del país, en estos últimos tiempos se alcanzaron precios análogos. Las cotizaciones se señalaron así: bueyes de $ 26.25 a 68.00, novillos de $ 15.00 a 40.50, vacas gordas de $ 32.50 a 60.00, vacas de invernada de $ 15.50 a 28.00, ganado de cría, la pieza de $ 12.00 a 18.00, lecheras, la pieza, de $ 30.50 a 49.25, vaquillonas de $ 14.75 a 60.00, capones de $ 6.00 a $ 8.20, ovejas de $ 4.50 a $ 5.00.

Del total de ventas que alcanza a $ 21.138.85, el rematador don Gregorio Barañano, vendió por valor de $ 13.830.85 actuando tres martilleros. La próxima feria se realizará el 29 y 23 de Setiembre para la que ya se cuentan importantes consignaciones.

ACTUACION DE LOS MARTILLEROS

He aquí los totales a que alcanzaron las ventas de los tres rematadores que actuaron en esa feria:

Gregorio Barañano: pesos 13.830.85; Mariano Etchemendy: $ 4.467.10; Norberto O'Neil: $ 2.840.90. Suma pesos: 21.138.85.

El 6 de Setiembre

SE INAUGURA LA GRAN EXPOSICION DE PALERMO

Con motivo de la exposición organizada por la Sociedad Rural Argentina, las empresas ferroviarias han acordado franquicias en los transportes, consistentes en un 50 o|o de rebaja en el flete de retorno de los animales que habiendo figurado en el certamen, no fueran vendidos.

También la empresa del Central Córdoba ha resuelto emitir boletos de ida y vuelta a Retiro y a las estaciones de sus líneas, al precio de un viaje más un 50 por ciento, desde el 2 al 10 de Setiembre, válidos para regresar hasta el 22 del mismo mes.

Reproductores uruguayos en Palermo

Nueva Exposición

Asociación Rural del Uruguay

NUEVO REGISTRO DE FIRMAS

...aber a los señores ...adores, honorarios ... se ha abierto el REGISTRO DE FIRMAS, ... Artículo 9o. de ... sociales.

...eviene, asimismo, ...as deben ser registradas personalmente lo que ... en la Secretaría ... todos los días ... y media a 12 a. ... y 1|2 p. m.

Los Secretarios

ag.30.

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

LA PLAZA

Los negocios sobre títulos hipotecarios y fondos públicos realizados ayer en la Bolsa alcanzaron a cifras de cierta importancia, movimiento que representa mayor actividad que en los días precedentes.

Respecto al tono predominante fué de bien sostenido para la mayoría de los papeles cotizados.

Es poco favorable la impresión del mercado neoryorquino para algunas monedas europeas y especialmente para los francos.

En nuestros Bancos se operó hasta 14.55; en libras se hicieron hasta 411|4; en dólares a 126 1|4 y sobre Buenos Aires a 4 1|2 o|o

Al cerrar el mercado, los precios eran los consignados en el cuadro respectivo.

En estos momentos en que los frigoríficos, saladderos y fábricas han suspendido sus faenas hasta mejor oportunidad, es bueno hacer notar que las carnes enfriadas o congeladas del Río de la Plata tendrán en breve un competidor nada despreciable para ganarse los países consumidores.

Nos referimos a Australia, donde actualmente se selecciona la hacienda y los frigoríficos ejercen especial cuidado en su preparación.

El presidente del Consejo Australiano de Carnes se muestra optimista en lo referente al porvenr de la industra, mientras que los productores confían, por su parte, en que el momento de más intensa crisis ha pasado ya, y esperan poder competir con los sudamericanos, una vez mejorada su organización.

Los productores marcan ahora a los terneros en los cuernos, en lugar de hacerlo en el anca, asegurándose de ese modo una marca más eficaz. Por otra parte, adquieren los mejores toros disponibles en el mercado y adoptan otros métodos progresistas, en tanto que los frigoríficos cuidan su parte, ejerciendo un cuidado especial en la clasificación y preparación de las carnes.

Mr. Cramsie recorrió especialmente los frigoríficos encargados de dar cumplimiento al contrato de suministros para el Ejército británico, y quedó bien impresionado, ante la excelencia de los animales escogidos y su preparación cuidadosa, lo que indudablemente ejercerá una reacción favorable sobre el mercado de las carnes australianas, consiguiéndose así nuevos contratos.

Mr. Cramsie dijo que la decisión de no permitir ingredientes preservativos para el chilled beef, intentándose otros métodos a fin de vencer los inconvenientes que surgen, ha logrado un éxito sumamente satisfactorio con el procedimiento eléctrico, probado en los recientes experimentos de Melbourne.

Es por lo tanto de suma conveniencia para nuestros hacendados de cambiar sus procedimientos y de poner en práctica las indicaciones que las reparticiones competentes les hacen de evitar los machucamientos de sus haciendas al ser transportadas a Tablada, de marcar aquellas en la forma que se les ha señalado, etc., si es que quieren conservar la supremacía que han conquistado en los mercados europeos.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

1.a RUEDA

Dda. Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o Cup. 1.o Setiembre
$ 1.000 mañana . . 93.80
5.000 idem idem . 93.80

Títulos Deuda Pública 1923 6 1|2 1.o de Setiembre
$ 40.000 mañana. . 92.—
10.000 idem idem . 92.—
2.500 idem idem . 92.—
5.000 idem idem . 92.—

Títulos Hipotecarios — Serie I 6 o|o. Cupón 30 Setiembre
$ 1.500 mañana. . 98.—

Títulos Hipotecarios —Série L 6 olo Cupón 30 Setiembre
$ 1.500 mañana. . 95.—

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 olo Cup. 1.o Noviembre
$ 1.000 mañana. . 93.40

Títulos Hipotecarios —Série T 6 olo Cup. 1.o Noviembre
$ 7.000 mañana. . 94.—

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 olo Cup. 1.o Octubre
$ 5.000 para el 26 . 93.—

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 3.000 mañana. . 92.90
2.000 idem idem . 92.90
4.000 contado . . 93.—

2.a RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o— Cupón 1.o de Noviembre
$ 4.700 p. mañana . 69.30
1.410 idem idem . . 69.30
4.230 idem idem . . 69.20

Deuda Int. y Conversión 1916 6 1|2 olo 1916—Cup. 1.o Set'bre
$ 1.000 p. mañana . 94.40
2.000 idem idem . . 94.40

2.a Serie
$ 11.000 p. mañana . 93.80
2.000 idem idem . . 93.80

Bos. Const. P. Legislativo 6 olo Cup. 1.o Octubre
$ 10.000 fin Setiembre 86.—

Títulos Dda. Pública 6 1|2 olo Cupón 1.o de Setiembre
$ 2.000 p. mañana . 91.90
6.000 idem idem . . 91.90
4.800 idem idem . . 92.—
5.400 idem idem . . 92.—

Títulos Hipotecarios—Série I 6 o|o Cupón 30 Setiembre
$ 3.100 p. mañana . 98.50
2.300 idem idem . . 98.50

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 olo Cup. 1.o Noviembre
$ 5.000 p. mañana . 93.30
1.000 idem idem . . 93.30

Títulos Hipotecarios — Série U 6 olo Cup. 1.o Noviembre
$ 2.000 p. mañana . 92.80

Títulos Hipotecarios — Série V Cupón 1.o de Noviembre
$ 3.000 p. mañana . 92.60

Títulos Hipotecarios — Série X 6 olo Cup. 1.o Octubre
$ 6.000 para el 26 . . 93.—
4.000 p. mañana . 93.—

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o—Cupón 1.o Octubre
$ 10.000 fin Setiembre 93.60
5.000 hasta fin mes 93.10
5.000 p. mañana . 92.90
3.500 idem idem . . 92.90
4.600 idem idem . . 92.90
2.000 idem idem . . 92.90
5.000 fin de mes . 93.10
5.000 hasta fin Sbre. 93.60
5.000 para el 26 . . 93.—
1.000 p. mañana . 92.90
5.000 hasta fin Sbre. 93.60
13.500 p. mañana . 93.—
1.000 idem idem . . 92.90
3.500 idem idem . . 92.90

Rendimiento inmediato de títulos

Según las cotizaciones bursátiles de ayer el rendimiento inmediato de algunos títulos es el siguiente:

Deuda Int. y de Conversión, 1916, 6 1|2 o|o, cupón 1o. de Setiembre. 2a. serie a 93.80 vend. 6, 92 o|o.

Títulos Deuda Pública, 1923, 6 1|2 o|o, cupón 1o. de Setiembre, a 92, vend. 7, 06 o|o.

Títulos Hipotecarios Serie S, 6 o|o, iupón 1o. de Noviembre, a 93.40 vend. 6,42 o|o; de la T a 94 vend. 6.38 o|o; de la X y Z a 93 y 92 respectivamente, vend. 6,45 o|o.

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

Trigo
(Base 78 kilos)

50 toneladas Octubre a 6.24, 50 id id 6.24, 50 id id 6.25.

Maíz

50 toneladas Octubre a 5.28, 50 id id 5.28, 50 id Noviembre 5.46, 100 id id 5.50, 50 id id 5.50, 50 id id 5.51.

SEGUNDA RUEDA

Trigo

(Base 78 kilos)

50 toneladas Setiembre a 6.10, 50 id Octubre 6.28, 50 id id 6.28, 50 id id 6.30, 50 id id 6.30.

Maíz

50 toneladas Setiembre a 5.10, 50 id id 5.10, 50 id Octubre 5.32, 50 id id 5.35.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo
(Base 78 kilos)

Disponible, anterior 6.00, ayer 6.00, Agosto id 6.00, id 6.00, Setiembre id 6.00, id 6.10, Octubre id 6.20, id 6.30, Noviembre id 6.35, id 6.45. Enero id 5.60, id 5.60, Febrero id 5.45, id 5.45.

Trigo
(Base 80 kilos)

Disponible anterior 6.05, id 6.05, Agosto id 6.05, id 6.05, Setiembre id 6.05, id 6.15, Octubre id 6.25, id 6.35, Noviembre id 6.40, id 6.50, Enero id 5.65, id 5.65, Febrero id 5.50 id 5.50.

Maíz

Disponible N.o 1, anterior 5.00, ayer 5.00. Disponible N.o 2 id 4.95, id 4.95. Agosto id 4.95, id 4.95. Setiembre id 4.95, id 5.10. Octubre id 5.20, id 5.35, Noviembre id 5.45, id 5.55.

Lino

Disponible, anterior 9.80 ayer 9.80. Agosto id 9.80, id 9.80, Setiembre id 9.80, id 9.80. Octubre id 9.80, id 9.80, Noviembre id 9.80, id 9.80.

Avena

Disponible, anterior 4.10, ayer 4.10, Agosto id 4.10, id 4.10, Setiembre id 4.10, id 4.10, Octubre id 4.20, id 4.20, Noviembre id 4.30, id 4.30.

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

1.a SECCION

$ 3.000 al 7 o|o anual.
2.000 prórroga.
2.000 ampliación.
3.000 al 7 o|o anual.
7.000 al 7 idem idem.
7.000 al 7 idem idem.
3.000 al 7 idem idem.

2.a SECCION

$ 6.000 al 7 o|o anual.
200 al 12 idem idem.
20.000 al 9 idem idem.
6.500 al 8 idem idem.
15.000 al 7 idem idem.
14.000 al 7 idem idem.
5.000 al 7 idem idem.
500 al 7 idem idem.
2500 al 7 idem idem.

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas:

$ 23.474, solar nueva ciudad, calle Convención, 213 metros.

$ 1.800, solar 18.a sección, calle Coronel Mora, 350 metros.

$ 3.800, campo 5.a sección departamento Durazno, 427 hectáreas.

$ 13.100, casa calle Yaguarón 1573, 461 metros.

$ 86.000, casa Avenida 18 de Julio 1296 al 1300, 548 metros.

$ 9.900 casa calle Nicaragua 1389, 126 metros.

6.000, campo 7.a sección departamento de Durazno, 96 hectáreas.

$ 10.000, casa calle Francisco Llambí (Iam. Pocitos), 367 metros.

$ .000, casa calle Cuaviyú 2859, 204 metros.

$ 4.500, casa Villa de las Piedras, departamento Canelones, 922 metros.

Cámara Nacional de Comercio

Bajo la presidencia del señor Pedro Indart Denis (hijo) y con asistencia de los señores Rocco, Sanguinetti, Armas, Rubio, Piaggio, Bidegaray y doctor Alvarez Lista se reunió la Cámara Nacional de Comercio.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior y de darse cuenta de los asuntos entrados, se consideraron los siguientes:

Pedido del Banco Italiano del Uruguay relativo al cese de cotización en la Bolsa de Comercio, de las Acciones del mismo (emisiones anteriores al año 1921) resolviéndose de acuerdo con lo solicitado que desde el día de la fecha cesara la cotización autorizada por resolución de fecha 20 de Setiembre de 1887.

Pedido de nombramiento de perito en una cuestión suscitada sobre unas partidas de alambre, acordándose designar a los señores Francisco A. Rocco y B. A. Barrere y Cía., para que procedan al peritaje de lo solicitado.

Fueron considerados é informados los siguientes expedientes pasados por el Ministerio de Industrias relativo a marcas de fábrica:

—Gestión de S. F. Bonti y Cía. sobre registro de la marca "Gomina Inglesa", oposición de J. Brancato propietario de la marca "Gomina" No habiéndose demostrado que Gomina es un término genérico, la gestión de Bonti y Cía. no procede.

—W. Duckwoth, marca Heart oposición J. Martocq. No siendo posible considerar a la marca del opositor como constituida por la figura de un corazón, debe desestimase la acción deducida.

—Armando Granara, marca "Granara", oposición de J. Granara y Cía. en liquidación y Granara y Ruvertoni. Procede la oposición.

Juzgados de Comercio

QUIEBRAS

ANTONIO TEDESCO — Ha sido fijada la época de la efectiva cesación de pagos de esta firma fallida el 17 de Mayo del año corriente.

CONCORDATOS

JOSE C. GREZZI — Fué homologado por el Juzgado respectivo el concordato preventivo extrajudicial presentado por el señor José C. Grezzi.

El balance presentado por el deudor es el siguiente:

Activo — Mercaderías, pesos 19.046.34; Muebles y útiles, $ 2.568; Deudores varios, $ 7.658.39; Caja, $ 18.23. Total: $ 29.090.96.

Pasivo — Acreedores comerciales quirografarios: Hijos de J. Lansac, $ 4.763.94; Antonio Scremini, 122.21; J. A. Alonso, 228.64; Juan Pastra y Cía. 40.00; Pablo Ferrando, 45.16; Caffera y Escalante, 324.15; Torrens y Garibaldi, 35.20; Garayalde Hnos., 36.60; Loy Mones y Goldaracena, 142.10; Antonio Spera, 283.52; Carlos Ott y Cía., 394.29; Artigue y Cía., 63.40; Burberrys Ltd., 570.11; Juan Musante, 14.10; Miqueo Hnos., 646.84; Crocker y Cía., 260.75; Sestino Mannocci, 60.80; Comaschi, Castro y Cía., 237.94; Guerin y Cía., 94.70; Salvador Waksmann, 75.85; Dellazoppa y Morixe, 270.35; U. S. Rubber Export Co. Ltd. 645.30; Staricco y Cía., 817.47; Zabaleta y Lizarraga, 254.30; Juan Rodríguez Rial y Cía., 1.204.46; Pedro Nardo, 2.132.82; Nicolás J. Grezzi, 425.35; Benjamín J. Solari, 592.00; Juan Campodónico e hijos, 256.70; Sociedad Bally Limitada, 90.94; Francisco Irastorza 58.32; Compañía Importadora del Plata 69.98; Nicolás Lombardi 198.57; Castelli, Penela y Cía. 40.00; Lena y Chiappe 232.74; Abascal y Cía. 368.45; J. Ramos Seisdedos y ía. 80.00;; Salvo Campomar y Cía. 201.29.

Castro y Gordino 56.00; Carlos Stapf y Cía. 44.54; Francisco L. Cabrera 252.00; Angel Sicca Hnos. 119.78; Barquet y Brasil 144.00; Santiago Costa 784.10; Isidoro Risso 687.10; Max Gluckmann 113.97; Bialade Hnos. 447.35; Verrone, Scarlono y Brena 470.78; Heros Sacarello y Hnos., 18.00; Eduardo Trenchi y Cía., 668.21; Alvarez Scioscia y Cía., 70.44; Vicente C. Cerizola 613.28; Ochoa Hs. 38.75.

..Acreedores civiles

Caja Popular 1.090.00; Matías Carmes 1.120.00; Acreedor comercial excluído del convenio de mutuo acuerdo y garante José N. Grezzi 3.000.00

Suma total $ 26.201.15.

A deducir José N. Grezzi 3.000.00.

Total $ 23.201.15.

Registro P. de Comercio

INSCRIPCION DE CONTRATOS SOCIALES

En el Registro Público del Juzgado L. de Comercio de 2.o Turno fueron inscriptos los siguientes:

Trías y Levy. — Carácter de la sociedad: comercial colectiva. Nombre de los socios y aportes de cada uno: Kurt Levy, $ 6.000; Alberto Emilio Trías, $ 6.000. Capital $ 12.000. Ramo: representaciones y comisiones en general, casa introductora y fábrica de artículos de cuero y fantasías Uso de la firma, dirección de los negocios y administración: a cargo de los dos socios indistintamente. Plazo de duración: por 3 años, a contar del 16 de Agosto de 1924 Domicilio: Montevideo, poseyendo la firma dos casas: calle Bartolomé Mitre número 1331 y calle Rincón No. 612.

D. Rondini y Cía. — Carácter de la sociedad: comanditaria y colectiva. Nombre de los socios, su calidad y aportes: Evaristo Pesquera (comanditario), $ 8.000; Domingo Rondini, solidario responsable), $ 2.000 Capital 10.000. Ramo. sastrería y anexos. Uso de la firma, dirección de los negociosy administración: a cargo exclusivamente del socio solidario señor Rondini. Plazo de duración: por 3 años, a contar del 1o. de Agosto de 1924. Domicilio: Montevideo.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Se operó limitadamente en estos cueros, pero la situación del mercado se mantiene en las mismas condiciones favorables de los días anteriores.

Como precios más probables de obtener indicamos los siguientes:

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k. 4.90 5.—
Id Id de campos . . 4.80 4.85
Id id regular . . . 4.70 4.75
Id id con garrapata según magnitud 4.20 4.30
Id id matadero, pelo de verano sin garrapata 4.50 4.55
Campos 4.30 4.40
Id id id id id con garrapata según magnitud del defecto 4.10 4.20
Id id Brasileros pelo de invierno sin garrapata 4.75 4.80
Id id id id id con de anchos . . . 4.45 4.50
fuerte proporción
Id id Brasileros pelo de invierno con garrapata según defecto . . . 4.15 4.20
Id id Brasileros pelo de verano sin garrapata 4.35 4.45
Id id id id id con rrapata 4.15 4.20
Id inservibles y pesados 2.40 2.50
Id becerros del interior de 3 a 6 1|2 k. sin garrapata . . 4.40 4.50
Id id brasileros id id id 4.30 4.40
Id id con garrapata y pelo de verano . 2.20 2.25
Id id inservibles . 1.20
Cueros becerritos sin garrata (hasta 2 y 1|2 kilos). . . 4.10 4.20
Id id con garrapata. 2.05 2.10
Id nonatos al barrer (hasta 1 1|2 kil.) 5.80 6.00
Id id de vientre e inservibles. . . . 0.70 0.80

CUEROS VACUNOS SALADOS

Esta mercadería sigue despertando buen interés entre los compradores para la industria local. Abona como precios más generales los señalados en la presente escala.

Novillos lotes consumo y matadero, etc., c|u. de . . . 6.50 6.80
Vacas id d id id de 15 a 18 kilos . . 5.50 5.80
Vaquillonas id id . . 4.50 4.80
Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata 2.20 2.30
Becerros de menos de 10 kilos . . . 1.20 1.30
Nonatos de rodeo, buen tamaño, sin tajos. 0.55 0.60
Id id id regulares. 0.45 0.50
Id id vientre. . . 0.00 0.10

PIELES LANARES

Persiste el buen interés de los compradores y la colocación de estas pieles se efectúa con toda facilidad. Con firmeza rigen los precios de nuestra escala.

Estación merinos y cruzas finas . . 7.50 7.60
Id id medianos y gruesos . . . . . 6.50 7.—
Id id capachos. . . 0.30
Pelados y estación, según condiciones 5.00
Maldesechos 0.30
Corderitos, 10 piezas 1.30

CUEROS YEGUARIZOS

La demanda se mantiene regularmente activa, obteniéndose los siguientes precios:

Sanos los 10 kilos . 2.80
Mal deshechos . . . 1.40
Potrancas 0.70
Potrillos 0.10
Inservibles 0.62
Salados, según peso medio, uno . . . 2.30 2.40
Potrancas salados . 0.40
Potrillos 0.20

CUEROS SILVESTRES

Solo en cueros de nutria conocimos operaciones y de acuerdo con la siguiente cotización:

Nutrias sacadas como bolsa, o abiertas por el lomo, libre de inservibles y de 50 cent. de largo como mínimo . . . . . 11.50 12.—
de 40 a 50 cts. . 5.25 6.—
Id. chicas y abiertas por la barriga . 2 675 3.—
Carpinchos de cuenta uno 0.70 0.80
Lobo grande de río . 5.00 6.00
Id. mediano 2.00 3.00
Venado id. 0.10
Cabra id 0.40 0.50
Zorros con cola . . 0.40 0.50
Id id sin cola . . . 0.25

CERDA

Mercado firme a estos precios.

Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra, los 10 kilos. . . . 7.95 8.00
De vaca sin gar. id 7.95 8.00

PLUMA

Se vende a los precios indicados.

Manga especial, kilo 3.20 3.40
Buena y fresca . . 3 — 3.20
Regular y con chica idem 2.50 2.80

Mercado de cereales

TRIGO

Poco más o menos en las mismas condiciones anteriores se operó ayer en este mercado, abonándose por granos superiores hasta $ 6. Se cotiza.

Exportación base 80 kilos 6.00
Sup. del litoral . . . 6.00
Buenos 5.90 5.95
Regulares 5.80 5.85
Sup. del interior . 6.00
Buenos 5.90 5.95
Regulares 5.80 5.85
De fideos superior . Nominal
Id id buenos . . . "
Idem regulares . . "

ENTRADAS

Por Estación Central

A Vinda de Aguerre 287 bolsas, a R. Tradel 151, a F. Beramendi 66, a Butler y Cía. 618, a S. y Percovich 469, a E. L. Hopital 115, a G Badetto 258, a S. G. Aguerrebere 155, a S. y Martínez 148, a L. S. Martín 235, a L Rubio 300, a Podestá y Cía. 10, a P. Mañé y Cía. 150. Total, 3.097 bolsas.

Por Estación Bella Vista

A Mercado a Término 730 bolsas, a M Trujillo 148, a R. Branchi 366. Total, 1.244 bolsas.

Por Estación Cordón

A C Delucchi 10 bolsas, a M. Trujillo 150. Total, 300 bolsas.

MAIZ

Las ventas de este grano registieron regular importancia, colocándose unas 3000 bolsas a los precios que indicamos.

Cuarentino sup. . . 5.05 5.10
Id id bueno id . . 5 00 5.05
Común seco sup. . 4.95 5.—
Id bueno 4.85 4.90
Oreado s| estado . . 4.70 4.80
Morocho, bueno a superior 4.80 4.90
Id regular . . . . nominal

ENTRADAS

Por Estación Central

A Prego y Diverio 117 bolsa, a Butler y Cía. 229, a S. G. Aguerrebere 150, a S. y Percovich 370, a R. Alvarez 144, a L. San Martín 167, a L. Rubio 146, a Capandegui y Cía. 225. Total, 1.548 bolsas.

Por Estación Bella Vista

A L. García y Cía. 161 bolsas.

Por vía fluvial

A Viuda de Aguerre 330 bolsas, aE. y Arocena 602. Total, 932 bolas.

LINO

Sigue colocándose de $ 9 a 9.70 por los 100 kilos.

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible. . . . . . Nominal
Consumo bueno a superior 9.50 9.60

FORRAJES

La venta de este producto se efectuó a los precios siguientes:

Alfalfa superior . 3.80 4.00
Id buena 3.30 3.50
Mezcla superior . 2.60 2.80
Id. buena 2.00 2.20
Pasto superior . . 1.90 2.—
Id bueno 1.40 1.60
Id. campo 1.20 1.30

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

bada, según clase con bolsa . nominal
Avenas superiores granad. y lim. 4.20 4.30
Id buenas . . . . 3.90 4.—
Regulares 3.60 3.70
Granza de campaña . . . . . 2.50 3.—
Porotos manteca del país . . . . 22.— 23.—
Id blancos chicos y de color . . 12.50 13.—
Cariocas . . . . 12.— 13.—
Alpiste bueno a superior. . . . 13.— 14.—
Id regular . . 11.— 12.—
Paja de escoba superior . . . . . 1.— 1.10
Id. regular . . . . Nominal
Semilla de guinea según clase . . 2.20 2.50
Papas del país . 3.00 3.50
Id de Mendoza e. no hay
Id. Mar del Plata 4.— 4.50

ENTRADAS DE OTROS PRODUCTOS

A F. P. Arroa, 202 cueros vacunos secos, 40 cueros lanares, 8 cueros potros, 17 cueros becerros, 2 bolsas cerda, 1 id. pluma; a F. Beramendi: 31 atados lanares, 1 cuero potro, 10 cueros becerros, 1 atado varios, 1 bolsa pluma; V. de Aguerre: 138 cueros vacunos salados, 2 atados beserros, 36 b. astas; a A. Bonilla: 5 fardos lanares, 97 cueros vacunos secos, 9 cueros potros, 1 atado becerros, 10 atados varios.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

Con respecto a las haciendas bien preparadas, el mercado de carnes en pie continuó corriente y con precios firmes, pues son las condiciones exigidas por el abasto pero en cambio los lotes entreverados, regulares e inferiores presentan serias dificultades para su colocación, pues hasta los mismos frigoríficos no se manifiestan interesados.

El abasto operó en bueyes hasta 62 milésimos, novillos bien gordos 100 idem., vacas gordas hasta 100 idem, y por 2 de condiciones excepcionales, 110 idem., y por terneros, hasta 120 idem.

Los frigoríficos casi nada, operan abonando por bueyes hasta 97 m. novillos 100 idem., y vacas 52 idem.

Se pagó por vacas para interior hasta 105 milésimos.

Los precios de los capones para el abasto oscilan entre 150 y 160 milésimos. Por cerdos para frigoríficos de 250 a 260 milésimos y para abasto de 280 a 290 milésimos kilo.

La entrada de ayer quedó representada por 80 vacunos o sean 1571 menos que en el día anterior.

La colocación de dicha entrada se efectuó para los siguientes destino:

Abasto . . . . $ 534
Cía. Swift . . . . . " 32
Fca. Uruguaya . . . . " 45
Interior . . . . . . " 45
Conpose . . . . . . " 2
Total $ 803

Las entradas de lanares sumó 385 animales adquiridos por el abasto

Desde el lunes a la fecha se vendieron animales vacunos.

Los precios obtenidos fueron los siguientes:

Abasto. — Bueyes: 62. m. novillos, 68.7090; 100 m. vacas 55.70; 73.75; 76. 77. 83, 88. 90, 93, 95, 100, 110 m.

Terneros. — 58, 70, 73, 80, 83, 90, 93, 97, 105, 120 m.

Cía Swift. — bueyes: 70 m. vacas 52n.

Fca. Uruguaya. — bueyes: 97m. novillos 100 m.

Interior. — Vacas: 80, 93, 96, 105 m.

Hoy deben llegar a Tablada, 33 wagones de vacunos.

Clasificación de la hacienda vendida:

Bueyes 14
Novillos 63
Vacas 628
Terneros 94
Total 799
Lanares 391

DETALLES DE LAS VENTAS

Bernardino H. Aramendía—

Tacuarembó: D. Arispur 10 v a 83 m. para Abasto.

Tacuarembó: F. Ascué 63 v a 77 y 96 m. 12 t, a 90 m. para Abasto.

Lizardo R. González—

Colonia: S. Gorgoroso 15 v. a 73 m. 1 n a 100 m. para Abasto.

Durazno: Gutiérrez y Cía. 303 lanares para Abasto.

Adalberto Rodríguez—

Río Negro: O. R. Young 50 v., a 100 m. para Abasto.

San José: A. Rodríguez 17 ;, a 65m. 27 v a 52 y 65 m. abasto y frigorífico.

Vda. de Aphesteguy Babon y Freire—

Minas: L. Sanchez 8 v., a 95 m. 20 t., a 120 m. para abasto.

San José: Jofsé Linck 3 t., a 70 m., abasto.

Montevideo: D. Reyes 10 v., a 75 m., para abasto.

Muguerza y Methol—

Artigas: E. Alvez 95 v., a 88 m., para abasto e interior.

David M. Fernández—

Durazno: Luis Corbo 60 v., a 105 y 110 m., para abasto, 155 a 93 m. interior.

Balparda y Cía.—

Flores: J. F. Berot, 20 v., a 83 m. para abasto, 40 n. a 100 m., frigorífico, 12 v., a 83 m. 10 t., a 82 m. abasto.

Silvestre García—

Canelones: A. Mac Cornich 3 v., a 70 m., 2 v., a 55 m., 4 t. a 55 m. abasto y frigorífico.

Canelones: G. Maciel 4 v., a 70 m., frigorífico.

Canelones: L. Chiaffino 2 t. a 105 m. para abasto.

Ovidio Porráz—

Soriano: Francisco A. Buffa 20 v. a 93 m. para abasto.

Menotti Michelini—

Canelones: A. Castro 10 t. a 80 m. para abasto.

Ríos y Giajales—

Canelones: J. Esperon 17 t. a 72 m. abasto.

Ricci y Sossa—

Montevideo: P. Viscagno 2 v a 62 m. para abasto.

Juan Andreguetti—

Canelones: D. Fuentes 5 v. a 97 m. frigorífico.

José Lizarazú—

Tacuarembó M. Oliveira 59 v a 100 m. abasto.

Manuel Haro—

San José: L. Anocha 3 a. a 70 m., 41 v. a 70 y 88 m., para abasto.

Navegación

Entradas de ultramar

GANTOISE

Salido de Nueva York el 12 de Julio. — Vapor Filandés de 2362 toneladas de registro al mando del Capitán U. F. Anderson y 28 tripulantes.—Entrado el 20 de Agosto. — Consignado a West India Oil Cía.

West India Oil, 21. 519 cjs. petróleo, refinad., 5.000 cjs. naphta, 10.000 cjs. gasolina.

Entradas de ríos y cabotajes

INCA

Vapor Nacional procedente de Buenos Aires. — Entrado el 20 de Agosto. — Consignado a S. Battestin y Cía.

Peluffo y Cía., 2.640 bls. papas, 70 bls. cebollas.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Vapor argentino procedente de Buenos Aires. — Entrado el 21 de Agosto. — Consignado a Comp. Urug. de Navegación Lda.

Isaac Cohen, 1 caj. tiradores para niños.

De La Motte Cía., 210|2 bcs. yerba.

West India Oil, 2 cjs. rep. y acc. para camiones, 1 caj. dos tambores frenos.

La Transatlántica, 6 cjs. tablitas madera, etc.

National Paper Type, 5 fds. papel envolver, 1 esq. acc. para imprenta.

Sgo. Scoseria, 10 cjs. salsa tomate.

J. I. Case Threshing Machin., 3 cjs. arados.

A. Fortunatti, 46 cjs. manzanas.

E. C. Fernandez, 1 caj. matafuegos, etc.

G. Johnston Cía., 31 bts. formand. instalac. y acc.

J. Naya, 33 bls. revistas.

Exp. Villalonga, 13 bls. art. varios.

Exp. A B C, 7 bls. art. varios.

EOLO

Vapor Nacional procedente de Salto. — Entrado el 20 de Agosto. — Consignado a C. U. de Navegación.

DE PAYSANDU

Lavezzo Hnos., 800 bls. afrechillo.

ENCOMIENDAS

La Uruguaya: 1 caj. naranjas.

Orestes Oddo: 3 id i.
Félix Bruno: 1 id idd.
Alba Gaudin: 1 id. id.
Lola WWilliam: 3 id i.
La Uruguaya: 1 id id.
Exp. Villalonga: 2 id id.
José Giosa: 12 cjs. aves y huevos.
A. Manco Cía., 3 jls. aves.
Julia Sayas: 1 caj. huevos.
Margarita Otero: 2 cjs. aves y verudras.
Carmen F. de Augusto: 2 cjs. aves y huevos.

Embarques de exportación

"Ciudad de Buenos Aires", para Buenos Aires: 4 casc. tripas salad., 255 cjs. pescado, 178 id id.

"Irish Monarer", para Ambe. res: 2 casc. sebo.

"Duca Degli Abruzzi", para Génova: 1500 cuer. vac. secos, 1000 cueros vac. salados.

"P. Transport", para Dunkerque: 257 fds. lana sucia.

"M. City", para Nueva York: 160 fds. cueros lanares.

"Uruguay" para Corumbá: 1000 sac. sal marina.

Vapores a salir

22 Villagarcía, para Tenerife, Vigo, Coruña y Hamburgo.

23 Highland Piper, para Las Palmas y Londres.

23 Catalina, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

25 Cambriam Princess, para Amberes.

27 Tomaso Di Savoia, para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova.

27 Alsina, para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsela y Génova.

28 Alwaki, para Rotterdam y Hamburgo.

28 Prudente de Moraes, para Rio Grande, Paranaguá, Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, Ceará y Pará.

28 Weser, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Madeira, Lisboa Vigo, Coruña y Bremen.

28 Antonio Delfino, para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Hamburgo.

29 American Legión, para Santos, Rio Janeiro y Nueva York.

30 Diamantino, para Porto Murtinho, Porto Esperanza y Corumbá.

30 Birta Jensen, para Boston y Nueva York.

Vapores esperados

Día 21

"Infanta Isabel de Borbón", Barcelona, Málaga, Cádiz, Tenerife y Río de Janeiro.

Día 22

"Amiraglio Bettolo". Génova, Río e Janeiro y Santos.

Día 23

"Highland Rover". Londres, Vigo, Las Palmas y Río de Janeiro.

Día 24

"Prudente Moraes". Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro y puertos del Sur hasta Río Grande.

Día 25

"Algorab". Hamburgo, Rotterddam y Amberes.

Día 26

"España". Hamburgo, Coruña, Vigo, Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Río Grande.

"Sierra Nevada", Bremen, Coruña, Villagarcía, Vigo, Lisboa, Madeira, Río de Janeiro y Santos.

"Re Vittorio". Génova, Barcelona, Río de Janeiro y Santos.

Día 27

"Almanzora". Southampton, Cherburgo, Coruña, Vigo, Lisboa, Madeira, Pernambuco, Río de Janeiro y Santos.

"Vandyc", N. York, Barbados y Río de Janeiro.

Día 28

"Belem", brasilero. Compañía L. N., de Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos y puertos del Sur hasta Río Grande.

"Liguria", belga. Compañía H. A. L., de Hamburgo y Amberes.

Día 29

"Zeelandia". holandés. Compañía L. R. H., de Amsterdam, Southampton, Cherburgo, Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro y Santos.

"Alba", francés. Compañía S. A., de Burdeos, Coruña, Leixoes, Dakar, Río de Janeiro y Santo.

Por via terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, domingos y feriados sigue hasta Las Piedras.

Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 17 y 58; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.

Para Progreso—Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.

Para Canelones—Todos los días a las 19 y 30.

Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.

Para Florida—Todos los días a a las 15 y 50.

Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.

Para Trinidad — Martes, jueves y sábados a las 7.

Para Rivera—Los viernes a las 18 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.

Para Salto—Domingos y miércoles a las 19 y 35.

Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.

Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.

Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.

Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes, a las 8 y

Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 40.

Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.

Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 25.

Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.

Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.

Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.

Llegadas de Montevideo

De Colón—Todos los días a las 18 y 43.

De Las Piedras — Todos los días a las 6 y 45; a las 10 y 28; a las 12 y 26; a las 13 y 36, menos sábados, domingos y feriados; a las 15 y 30, a las 16 y 30; a las 17 y 40; a las 18 y 39; a las 19 y 40; a las 20 y 20; a las 21 y 13. Los sábados, domingos y feriados, solamente, a las 13 y 43.

De Progreso—Todos los días a las 7 y 40 y a las 23 y 57.

De Canelones—Todos los días a las 22 y 10.

De 25 de Agosto—Todos los días a las 14 y 33.

De Florida—Todos los días a las 9 y 45.

De Río Negro—Todos los días menos los domingos, a las 20 y 55.

De Durazno—Los domingos a las 20 y 55.

De Trinidad—Martes, jueves y sábados, a las 20 y 55.

De Rivera—Martes y sábados, a las 6 y 25; jueves a las 12 y 5.

De Salto—Martes y viernes a las 6 y 25.

De Artigas—Jueves y domingos a las 12 y 5.

De San José—Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.

De Colonia y Puerto del Sauce —Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.

De Mercedes—Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.

De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.

De Treinta y Tres—Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.

De Melo—Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.

De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.

Telegramas comerciales y financieros

El trigo en Europa

DISMINUYE DE UN 16 % EN LOS ULTIMOS AÑOS

WASHINGTON, 21. — Según los cálculos hechos por el Departamento de Comercio, la cosecha de trigo en 10 de los países europeos será de un 16 por ciento menor que la de los últimos años.

Informaciones recientes sobre una reducción del suministro mundial hicieron que los trigos americanos subieran de precio y el anuncio que se hace ahora es considerado como una indicación de que el mercado europeo quedará abierto para el surplus de la producción estadounidense.

La plaga del café

EN EL BRASIL SE ADOPTARON MEDIDAS PARA COMBATIRLA

SANTOS, 21. — No obstante la situación por que atraviesa el país, debido a los sucesos de publica notoriedad, desde el 15 del corriente se prosigue en esta ciudad y en San Pablo a la desinfección de los sacos de café, con objeto de evitar la propagación de la plaga denominada "Caruncho", la que, como se sabe, ataca a los cafetales.

Los cereales en Francia

ULTIMAS COTIZACIONES

PARIS, 21. — Se anuncia que en el mercado de cereales de Orleáns se realizaron hoy pocas operaciones, cotizándose el trigo entre 100 y 101 francos los 100 kilogramos, el centeno a 85 francos, la avena entre 68 y 70 francos y la harina a 125 francos los 100 kilogramos.

El comercio de carne

EN ALEMANIA SE REANUDARA EN BREVE

NUEVA YORK, 21. — Se anuncia que Mr. Edwin Hinds, jefe de tráfico de la compañía de carnes "Armour", acaba de partir para Alemania, a fin de reanudar con ese país el comercio de carne frigorífica, en seguida que se lleve a efecto la aplicación de las estipulaciones del plan perital.

Importación de carne porcina

SE AUTORIZA EN FRANCIA

PARIS, 21. — El diario "Journal Officie" publica un decreto del ministro de Agricultura, Mr. Queille, por el cual se autoriza la libre importación de carne frigorífica del Uruguay en Francia así como carne de la misma calidad del Brasil y de la Argentina.

El decreto en cuestión autoriza también la introducción de esta clase de productos de los Estados Unidos y del Canadá.

Esta medida regirá provisionalmente hasta el 1o. de Diciembre próximo

Las entradas aduaneras

SE OBSERVA UN BUEN AUMENTO EN ALEMANIA

BERLIN, 21. — Las entradas aduaneras fiscales del gobierno del Reich durante el mes de Julio ppdo., se elevaron a la suma de 580.140.000 marcos oro, lo que constituye un aumento de 110.850.000 marcos oro sobre las entradas percibidas durante el mes de Junio del año en curso.

DE ROSARIO

ROSARIO, 21 — Precios de ajuste:

Trigo disponible $ 14.50; Setiembre $ 14.60; para Octubre 14.95; Noviembre 15.15; Febrero 13.25.

Maíz disponible para Setiembre 10.05; Octubre 10.20; Noviembre 10.40; Diciembre 10.60.

Lino disponible $ 23; Setiembre $ 23.30; Octubre 23.60; Noviembre 23.80; Febrero 21; Diciembre 23.35.

CHICAGO, 21 (Especial) — El mercado de cereales abrió fácil esta mañana.

Cotizaciones del mediodía, por bushel: maíz para setiembre a 1.19 dólares; para diciembre a 1.14; avena, para setiembre a 0.53 1|2 para diciembre a 0.56 3|4.

Cotizaciones del cierre: maíz para setiembre a 1.17; avena para setiembre a 0.51 5|8.

CHICAGO, 21 (Especial) — El mercado de trigo estuvo hoy sostenido.

Cotizaciones del mediodía, para setiembre a 1.28 1|8; precio máximo, 1.29 3|8; mínimo 1.27 3|4.

Cotizaciones de la claususra, para setiembre a 1.26 3|4.

DULUTH, 21 (Especial) — La semilla de lino, para setiembre se cotizó hoy a mediodía a 2.38 1|4 por bushel; para octubre a 2.29 1|4.

Las cotizaciones del cierre fueron: para setiembre a 2.40 para octubre a 2.30 3|4.

LONDRES, 21. — El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 42 1|2 para setiembre diciembre a 40 3|4; para enedo abril a 39 3|4.

La semilla de lino de Bombay se cotizó hoy para agosto setiembre a 22 1|2 valor; de Calcuta a flote a 22 1|2, quedando vendedores; para agosto setiembre a 22 1|4 quedando vendedores; del Río de la Plata para agosto, setiembre a 20. 1|4 quedando vendedores, nada enero, febrero a 18 7|8.

Trigo, cargamentos de Rosario de Sant Fé de 63 1|2 lbs. para agosto a 55 chelines quedando vendedores, los cargamentos parciales para agosto, setiembre, valor.

Maíz del Río de la Plata cargamento vendido para julio a 38|4 1|2; para quince de setiembre a 40|1 1|2; para octubre, noviembre a 40|3; noviembre, diciembre a 41|3.

Avena del Río de la Plata cargamentos parciales, a flote a 23|10 1|2: pagado, para agosto, setiembre a 23|3 pagado y quedando compradores.

Algodón—

LIVERPOOL, 21 (Especial) El mercado de algodón americano estuvo hoy tranquilo.

Para entregar en agosto, se cotizó a 15.53 peniques por libra; para setiembre, a 15.26; para octubre a 14.83; para noviembre, a 14.66; para diciembre a 14.57; para enero, a 14.59; para febrero, a 14.57; para marzo, a 14.57; para abril a 14.56; para mayo a 14.54; para junio, a 14.37; para julio a 14.32.

Para entrega inmediata, se cotizó a los siguientes precios

Middling fair, a 19.03; good middling, a 18.03; fully middling, a 17.43; middling, a 16.33 lew middling, a 15.73; good ordinary, a 14.54; ordinary, a 13.78.

NUEVA YORK, 21 (Especial). — El algodón Fully Middling, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 27.80 centavos de dólar por libra. Para octubre de 25.76 a 25.78.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

(Por Telégrafo)

(Especial para "EL SIGLO")

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 21. — El desarrollo de los negocios no presentó hoy en la Bolsa de cereales modificaciones sensibles en relación a los días anteriores.

Tanto la exportación como el consumo se mostraron regularmente interesados en sus adquisiciones, prefiriendo siempre todo lote de mercadería superior.

TRIGO — El mercado abrió y cerró sostenido para este cereal, pagando el consumo por lotes superiores alrededor de $ 15.40 y la exportación $ 14.35 lotes base 80 kilos, vagón en dársena.

MAIZ — Con tono más firme se operó sobre este grano, cotizando el consumo alrededor de $ 9.70 y las casas exportadoras $ 10.05, mercadería en condiciones de embarque, vagón en dársena.

LINO — Sobre lotes superiores pagó el consumo alrededor de $ 23.30 los 100 kilos, y las casas exportadoras $$ 23.20 mercadería base 4 o|o, vagón en dársena.

Mercado firme.

CEBADA — No hubo operaciones.

AVENA — Con regular animación pero con mercado firme operó hoy el consumo sobre este [illegible] por el cual pagó hasta $ 9.20 y la exportación $ 9.00, lotes base 47 kgs., vagón en dársena.

SEMILLA DE NABO — Sin variaciones estuvo el mercado para este producto por el cual el consumo pagó $ 24, y la exportación $ 23.50.

CAMARA G. DE CEREALES

BUENOS AIRES, 21 — Anotaciones de hoy para la mercadería disponible:

Tipo barleta tipo Brasil $ 15.20, para pan $ 14.60; en Bahía Blanca $ 14.35.

Avena $ 8.85; en Dársena 9.

Lino $ 23.20.

Maíz $ 10.08.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 21 — Precios de ajuste:

Trigo disponible para Agosto, 14.85; para Setiembre 15.05; Octubre 15.30; Noviembre 15.50; Febrero 13.55.

Maíz disponible para Agosto y Setiembre 10.20; Octubre 10.40; Noviembre 10.60; Diciembre 10.80.

Lino disponible para Agosto 23.25; Setiembre 23.50; Octubre 23.80; Noviembre 23.95; Febrero 21.20.

Avena disponible y para Agosto 9.10; Setiembre 9.20; Octubre 9.30.

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES 21. — Los títulos uruguayos fueron cotizados:

Deuda Consolidada, 57.50 contra 58 precio anterior.

Empréstito Uruguayo, 6 o|o, 88 contra 88.50, precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 76 contra 75.50 precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 21 — Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1950, 245 contra 235 precio anterior.

Las transacciones comerciales realizadas en la Bolsa fueron más intensas á consecuencia de las buenas liquidaciones realizadas ayer y debido al precio sostenido de la libra en las operaciones de hoy.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 21 — Las operaciones se efectuaron hoy con plaza firme. En cédulas se vendieron por valor de $ 1.630 150 y títulos por pesos oro 46. 100 y por papel $ 471.500.

BUENOS AIRES, 21 — Las operaciones efectuadas en la Bolsa fueron las siguientes:

Cédula Ley 8172, 100.10.
Id id id 9155, 7 y 8, 99.10.
Id id id 9, 96.40.
Id id id 11 y 12, 98.00.
Id id id 13, 98.30.
Id id id 15 y 16, 97.20.
Id id id 19 y 20, 96.30.
Id id id 21, 96.80.
Pav. Ley 7091, 2.a S., 81.50.
Conv. O. Bco. Prov., 81.00.
B. Hipot. Bco. Prov. A, 94.20.
Crédito 1905, 91.10.
Idem 1911, 86.00.
Idem 1922, 97.20.
Idem 1923, 97.20.
Mendoza 5 o|o, 51.50.
Municipal 6 1|2 o|o A. 96.00
Tucumán 2 1|2 o|o, 26.60.
B. Aires 1910 4 1|2 o|o, 63.20.
O. Púb. 1911 4 1|2 o|o, 78.30.
B. Aires 2 1|2 o|o, 32.30.
Astra, 61.00.
Mercado C. de Frutos, 100.00.
Banco Francés, 42.00.
Quebrachales, 37.00.

CAMBIOS

LONDRES, 21 — (Especial) Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina.

Londres sobre Estocolmo, 16.90 coronas; id id Cristiania, 32.42 1|2 id; id id Copenhague, 27.72 1|3 id; id id Finlandia, 189 1|2 marcos finlandeses; id id Amsterdam, 11.58 3|4 florines; id id Suiza, 23.98 1|2 francos suizos; id id París, 82.82 1|2 francos; id id Amberes, 90 francos belgas; id id Roma, 101 5|8 liras; id id Madrid, 33.65 1|2 pesetas; id id Nueva York 4.51 1|8 dólares; id id Berlín, 19 billones de marcos; id id Buenos Aires, 41 peniques por pesos oro; id id Tokio, 1 chelín 10 peniques por yen; id id Praga, 149 3|8 coronas por libr..a. ga, 149 3|8 coronas por libra.

PARIS, 21 — (Especial) — Tipos de los cambios a la vista a la clausura del mercado:

París sobre Londres, por libra esterlina, 82.95 francos, sobre Holanda, por 100 florines, 717 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 92 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 247.50 francos, sobre Roma, por 100 liras, 81 francos; sobre Cristiania, por 100 coronas, 260 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 494.50 francos; sobre Suiza, por 10 francos suizos, 346.75 francos; sobre Nueva York, 18.45 francos por dólar; sobre Viena, por 100.000 coronas, 0.26.00 francos.

NUEVA YORK, 21 — (Especial) — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado.

NUEVA YORK, 21 — Sobre Londres, a 4.5125 por libra; id id París, a 0.545 por franco; id id Roma, a 0.0 443 por lira; id id Ginebra, a 0.1878 por franco suizo; id id Madrid, a 0.1340 por peseta; id id Estocolmo, a 0.2658 por corona; id id Cristiania, a 13.87 por corona; id id Copenhague, a 0.1618 por corona; id id Berlín, a 0.2387 por 100 billones de marcos; id id Viena, a 0.0.1412 por 1000 coronas; id id Tokio, a 0.4110 por yen; id id Buenos Aires, a 0.7725 por peso oro; id id Praga, a 00.300 por corona.

BUENOS AIRES, 21 — Los tipos de cambios fueron los siguientes:

Cable.—Vista: Francia 14.10, 14.14; Bélgica, 15.31, 15.32; España, 5.74, 5.75; Italia, 17.32, 17.35; Estados Unidos, 130.40, 130.70; Montevideo, 4 o|o, premio; Londres, 41.00, 41 1|16.

RIO DE JANEIRO, 21—(Especial) — Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, a 5 11|32. Bancos extranjeros, de 5 11|32 a 5 23|64; para compras a 5 7|16.

El dólar se cotizó hoy a 10.020. El peso argentino a 3.420.

Azúcar

N. YORK, 21 — El azúcar refinado para consumo interno se cotizó hoy de 6.75 a 6.90 centésimos de dólar por libra; el azúcar en bruto, a 5.53.

Las operaciones de clausura en el mercado a término, fueron las siguientes: para julio, 3.22; para agosto, 3.47; para septiembre, 3.62; para octubre, 3.63; para diciembre, 3.69; para enero, de 3.74; a 329; para marzo, 3.33; para mayo, a 3.34; para Junio, a 3.32; precios en cents. por libra. Los precios del azúcar en bruto, en el mercado de esta capital abrieron con una cotización algo más firme.

LIVERPOOL, 21 — El azúcar peruano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata s|c.; en viaje; para entregar en agosto, 26 1|2; precios en chelines y peniques por 100 libras CIF.

Productos ganaderos

LANAS—

BOSTON, 21 — El mercado de lanas continúa invariable y los precios sin diferencias dignas de mencionar.

Generalmente se espera el principio de la estación.

H aquí las últimas cotizaciones.

Lanas de Montevideo, sucias, supermarinas, de 56 a 57 cents. la libra; media sangre, de 60 a 61 cents; de 3|4 de sangre, de 45 a 46 cents.; calidad superior de 38 a 39 cents; de sangre calidad inferior, de 35 a 36 cents; Lincoln, 30 cents, y de sangre calidad más inferior, de 33 a 36 cents.

Lanas argentinas sucias, 1|4 de sangre, alta calidad, encogidas, al 83 por ciento, de 37 a 38 cents.; Lincoln, encogidas, al al 7 por ciento, a 30 cents.

Lanas peruanas, merinas, de 103 a 110 cents. la libra; lavables, de primera, de 80 a 86; de segunda, de 63a 65; grises, de 67 a 68.

CARNES—

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 21 — Al mercado de Liniers entraron 11.038 animales vacunos, cuyos promedios fueron los siguientes:

Novillos mestizos especiales para Frigorífico de 0.2950 a 0.34 40; especiales de 0.27.20 a 0.28.80; mestizos gordos de 0.25 a 0.26.80.

Para consumo: novillos de 0.13 a 0.28.40; novillitos de 0.13 a 0.28.40; vacas de 0.06 a 0.28.20; vaquillonas de 0.11 a 0.27.80; terneros de 0.08 a 0.43.40.

DE MATANZA

BUENOS AIRES, 21 — Al mercado de Matanza entraron 5.416 animales lanares que obtuvieron los siguientes precios extremos:

Capones especiales para consumo de $ 28 a 32.20; para Frigorífico $ 21 a 27.

Ovejas especiales peladas de 25.50 a 28, livianas de $ 20 a 24; generales de $ 12.50 a 16.

Borregos especiales y excepcionales para Frigorífico de $ 27 a 30.50; generales de $ 17.50 a 21 60; para consumo de $ 14 a 16 70.

Corderos para Frigorífico de $ 15.50 a 20; para consumo de 10 a 13.50.

LONDRES, 21 — (Especial) — En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno enfriada, traseros, de 5|3 a 5|8; delanteros, de 2|8 a 2|10; carnero, congelada, promedio 4|7; cordero, congelada, promedio 7|1.

NUEVA YORK, 21 — (Especial) — La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.08 a 0.19 centavos de dólar por libra.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	42.—	42 1|16	41 3|16	42.—
Francia	14.45	14.42	14.60	14.50
España	5.84	5.87	5.86	5.86
Suiza	4.17	4.17	4.16	4.17
Italia	17.75	17.75	17.65	17.80
Estados Unidos	127.20	126.60	127.75	127.50
Buenos Aires	4.40 o|o	4.60	4.65 o|o	4 1|2 o|o
Brasil	37.000	37.000	37.150	37.000
Bélgica	15.05	15.60	15.65	15.70

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Compañías Francesas de Navegación

PROXIMAS SALIDAS

PARA RIO, MARSELLA, GENOVA Y NAPOLES
ALSINA el 27 de Agosto

PARA SANTOS, RIO, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.
MASSILIA el 10 de Setiembre

PARA RIO, LEIXOES, VIGO, LA PALLICE Y HAVRE
HOEDIC el 1• de Setiembre

PARA SANTOS, RIO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA, VIGO Y BURDEOS
ALBA el 9 de Setiembre

Agencia General: L. NICOL.—Agente en Montevideo: L. DOYHAMBOURE, 25 de Mayo 850.

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

EL VAPOR CORREO **RE VITTORIO**

Saldrá el 3 de Setiembre para Santos, Río, Barcelona y Génova.

EL VAPOR CORREO **DUCA d' AOSTA**

Saldrá el 21 de Setiembre para Santos, Río, Génova y Nápoles.

Por informes: Antonio Piaggio - Calle Piedras 425

Compañía de Navegacion "LLOYD BRASILEIRO"

Casa matriz: Avenida Rodríguez Alves 181, Río de Janeiro; Montevideo: Calle Piedras 363 y 367. Telf. 1456, Central. End. Telegráfico "Navelloyd". Caja Postal, 340.

Servicio quincenal con paquetes rápidos para Belem del Pará, escalas Río Grande, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco y Ceará

Idem Costa Sud del Brasil Pelotas y Porto Alegre.

Idem vapores de carga de la América del Norte, Norte y Sud del Brasil.

Mensual para el Paraguay, Matto-Grosso y Bolivia.

Líneas regulares del Brasil para N. América y Europa.

Por informes, en la Agencia General.

Pte.

Transatlántica Italiana

PARA GENOVA

"NAZARIO SAURO" Saldrá el 14 de Agosto 1924

"CESARE BATTISTI" Saldrá el 16 de Set. de 1924

AMMIRAGLIO BETTOLO Saldrá el 11 de Set. de 1924

« GARIBALDI » Saldrá el 7 de Octubre 1924

Admite carga y pasajeros--Por informes, dirigirse a sus agentes.

DODERO HERMANOS Ltd. -- MISIONES 1488

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobierno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el día 2 de Setiembre de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Vasco Nuñez de Balboa

Saldrá el día 2 de Octubre de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase.

Por mas informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y CIA.

Calle Cerrito 378

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en el año 1886

Casa matriz: BUENOS AIRES — Reconquista N.o 200

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el exterior.—Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, Santiago de Compostela, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y tranferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósito:
En cuenta corriente . . . . 1 0|0 anual
A plazo fijo . . . . Convencional
En Caja de Ahorros:
Desde $ 1 hasta $ 1.000 . . . . 6 0|0 anual
Mayor cantidad . . . . Convencional
Cobra por anticipos en cuenta corriente, vales y conformes . . . . Convencional

Sucursal de MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zábala

Banco de la República O. del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por Ley de 13 de Marzo de 1896 y regido por la Ley Orgánica de 17 de Julio de 1911

CAJA DE AHORROS.—ALCANCIAS.—LIBRETAS DE CAJA DE AHORROS A PLAZO FIJO

Los depósitos en Caja de Ahorros, Alcancías, gozan de interés de 6 o|o hasta la cantidad de $ 300 y de 5 o|o por el exceso hasta $ 1.000

El Banco recibe esta clase de depósitos en la Casa Central y en todas sus dependencias, que son las siguientes:

Agencias

Aguada: Avenida General Rondeau esq. Valparaíso. — Paso del Molino: Calle Agraciada 963.—Avenida General Flores: Avenida General Flores 2206. —Unión: Calle 8 de Octubre 205. — Cordón: Avenida 18 de Julio 1650, esq. Minas.

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, colonia esq. Ciudadela.

Sucursales

En todas las capitales y poblaciones importantantes de los departamentos.

Horario de las dependencias de la Capital: de 10 a 12 y de 14 a 16. — Los Sábados de 10 a 12.

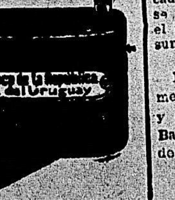

La alcancía es la llave del ahorro doméstico. — Deposita Vd. DOS PESOS y en el acto se le entregará, GRATUITAMENTE, una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. ESOS DOS PESOS SON SUYOS, ganan interés y puede Vd. retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno, presenta Vd. la Alcancía, la que se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los depósitos hasta $ 300, — ganarán el interés de 6 o|o y los de $ 301, — hasta $ 1.000, — el interés de 5 o|o. — Los depósitos mayores de $ 1.000,— no ganarán interés, por lo que exceda de esa suma.

El Banco ha resuelto también, establecer Libretas de Cajas de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada seis meses). Para esta clase de operaciones se ha fijado el interés de 4 1|2 o|o hasta la suma de $ 50.000.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco, art. 12 de la ley de 17 de Julio de 1911.

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

Establecido el año 1887

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el país y con todas las plazas del mundo

Por intermedio de sus respectivas secciones, atiende todo lo relacionado con:

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos.

Alquiler de Cajas de Seguridad.

Depósito de dinero en Alcancías.

Casa en Buenos Aires 150 San Martín y Galería Güemes

423 25 DE MAYO 427

MONTEVIDEO

J. M. GORLERO

Gerente

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . $ 2.000.000

DIRECTORIO: José Saavedra Presidente; Dr. Alejandro Gallinal, Vice presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Antonio F. Braga, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE

Gerente

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ: 4 MOORGATE, E. C. 2 LONDRES; SUCURSALES: MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, PERGAMINO, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO Y BAHIA, PERNAMBUCO, PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, SANTOS.

Montevideo, Calle Zabala N.o 1480

AGENCIAS:

Agencia Rondeau, Avenida General Rondeau N.o 1671.
Agencia Cordón, calle Constituyente N.o 1414.
Agencia Mercedes, Calle Montevideo N.o 719, Mercedes Dpto. de Soriano.

El Banco extiende giros, abre créditos comerciales sobre cualquier plaza del mundo, efectúa pagos por cuenta de importadores contra recibos de documentos de embarque y realiza toda clase de operaciones bancarias.

TIPOS DE INTERESES HASTA NUEVO AVISO
En cuentas corrientes, de $ 1.000 hasta $ 50.000 . . . . . . 1 o|o anual
Otros depósitos . . . . Convencional

CAJA DE AHORROS
A la vista después de los 60 días . . convencional
A vencer cada 3 meses . . . . . "
A vencer cada 6 meses . . . . . "

El Banco recibe Títulos, Valores, etc., en custodia.

25 de Abril de 1924. CHARLES W. DREVER Gerente

Banco de Londres y América del Sud

ANTES

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA, con el cual ha sido fusionado el BANCO DE LONDRES Y BRASIL

ESTABLECIDO EN 1862

CAPITAL INTEGRADO Y FONDO DE RESERVA: £ 7.140.000

EN LONDRES — 7, Princes Street, E.C., 7, Tokenhouse, E. C.

SUCURSALES EN MONTEVIDEO — Cerrito 418, Río Negro 1699 (Agencia).

AGENCIAS en PAYSANDU, SALTO y RIVERA.

SUCURSALES o AGENCIAS en las principales plazas de la República Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Colombia. También en Nueva York, París, Lisboa, Oporto, Amberes, Manchester y Bradford.

AGENTES Y CORRESPONSALES EN TODAS PARTES. Operaciones de Cambios con todas las principales plazas del mundo.

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Afiliado con LLOYDS BANK LIMITED que cuenta con 1600 sucursales en la Gran Bretaña y cuyo capital Integrado y Fondo de Reserva excede de £24.000.000.

Banco Popular del Uruguay

25 DE MAYO núm. 402

Capital autorizado . . . . . . $ 5.000.000.00
Capital realizado . . . . . . " 3.000.000.00
Fondo de reserva . . . . . . " 364.720.25

DIRECTORIO

Dr. José V. Carvallido, Presidente; Don Werner Quincke, Vice-Presidente; Don Julio C. Rossello, Secretario; Don Antonio Raffo, Dr. Pedro Ricci y Don Rosendo Otero, Vocales.

Descuentos, Cuentas Corrientes, Cauciones. Giros sobre las principales plazas del mundo.

TASA DE INTERESES

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente . . 1 0|0 anual
Sobre Cuentas Corrientes Acreedoras . . . . . 2 0|0 anual
En Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses 6 0|0 anual

En Caja de Ahorros:
Después de 30 días . . . . Convencional
En Caja de Ahorros a vencer cada 3 meses . 5 0|0 anual
En Caja de Ahorros a vencer cada 6 meses . 6 0|0 anual
En Caja de Ahorros a vencer cada 12 meses 6 1|2 0|0 anual
En depósitos a plazo fijo . . . . Convencional

Pagando siempre el más alto interés de plaza.

Cobra:

Sobre Cuentas Corrientes, Descuentos y Cauciones, convencional.

Avisos económicos

AUTOMOVILISTAS: ATENCION: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 2193. — Pte.

Avisos del día

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1887. — Montevideo, Agosto 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Viuda de Sassi e Hijo, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en cortes para suecos y calzados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 1354-set.14.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1886. — Montevideo, Agosto 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Kerol Limited, de Newark, Condado de Nottingham, Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Aparato nuevo o perfeccionado para administrar medicinas líquidas a los ovinos y otros animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 1332-set.14.

Ferro Carril Central y Ferro Carril Nordeste del Uruguay

Compañía extensión al Este del Ferrocarril Central del Uruguay. — Compañía extensión al Norte del Ferrocarril Central del Uruguay. — Compañía extensión al Oeste del Ferrocarril Central del Uruguay.

Tarifas Especiales E. 5, E. E. 4, E. N. 4 y E. O. 4. Para regir desde el 20 de Julio de 1924, hasta nuevo aviso.

PAVOS EN JAULA

Se hará una rebaja de 50% sobre la tarifa ordinaria de encomienda, en el flete de los pavos que se transporten en jaulas, con mínimo de 300 kilos por consignación. (peso bruto).

La carga y descarga será por cuenta de los interesados, rigiendo las condiciones generales de Equipajes y Encomiendas.

Las jaulas vacías, se despacharán libres de flete, siempre que se devuelvan a su punto de procedencia dentro del plazo de un mes de efectuado el transporte. — H. H. Grindley, Sub-Administrador. — Montevideo, Julio 30 de 1924. 1248-Agosto 2-12-22

Banco Hipotecario del Uruguay

Institución del Estado

Organizado por las leyes de 8 de Junio de 1912, 22 de Octubre de 1915, 27 de Octubre de 1919 y 5 de Junio de 1920.

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000.00

Capital integrado . . $ 3.702.529.37

Reservas . . . . . " 1.831.194.875 " 5.535.024.245

Circulación de Cédulas y Títulos Hipotecarios al 30 de Abril de 1924 . . . . $ 76.707.500.00

OPERACIONES DEL BANCO

Préstamos hipotecarios ordinarios—

Los concede en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, pudiendo ser cancelados total o parcialmente.

La cuota que comprende interés y amortización se cobra semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos importando $ 4.01 y $ 2.00 respectivamente por cada $ 100.00.

Préstamos hipotecarios para edificación—

Se otorgan también en títulos hipotecarios en garantía del bien y de la construcción a efectuarse.

Su importe se entrega en cuotas a medida que se realizan las construcciones. La cuota es la misma que para los préstamos ordinarios.

Préstamos sobre tierras destinadas a la agricultura—

Se conceden a los colonos, hasta el 85 o|o del valor de cada lote o chacra.

Adquisición y construcción de viviendas para empleados y obreros con derecho a jubilación—

LEY DE 13 DE JULIO DE 1921

De acuerdo con esta ley, los empleados y obreros con derecho a jubilación, así como los militares y los jubilados, pueden realizar, en condiciones especiales, las operaciones siguientes:

1.o Adquisición de fincas del Banco, pagándolas por mensualidades, sin desembolso alguno al contado.

2.o Adquisición de fincas de propiedades de particulares, para cuyo fin el Banco otorga préstamos hasta el 95 por ciento del valor del inmueble a adquirirse.

3.o Obtención de préstamos para edificar, acordándose hasta el 85 o|o del valor del terreno y de la construcción a efectuarse.

También en estos dos últimos géneros de operaciones, el préstamo se atiende por cuotas mensuales que comprenden el interés y la amortización,—y cuyo pago se garantiza con la afectación del sueldo del empleado, obrero o jubilado, hasta el máximum del 40 o|o de la respectiva asignación mensual.

CAJA DE AHORROS

Recibe depósitos desde un peso en adelante, para ser invertidos en títulos emitidos por la Institución.

Hasta tanto no se haga efectiva la inversión en títulos, el Banco abona por los depósitos, el interés del 6 1|2 o|o anual.

Se hacen préstamos con la garantía de títulos hipotecarios de los depositantes y se paga por anticipado el cupón corriente, mediante un pequeño descuento.

ADMINISTRACION Y VENTA DE PROPIEDADES

Vende y alquila las que pertenecen a la institución y se ocupa de la administración de las que le están gravadas.

Fracciona y vende propiedades al contado y a plazo, por cuenta de terceros.

Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de los lotes.

VALORES

Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros, y admite en depósito los mismos y los de deuda pública.

Facilita dinero en garantía de estos valores.

El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros, y en general, todas las operaciones del Banco (Art. 8 de su Ley Orgánica).

Por folletos y explicaciones recurrir a las oficinas del Banco.

HORARIO: De 10 a 12 y 1|2 y de 14 y 1|2 a las 16. SABADOS: De 10 a 12.

La correspondencia por el trámite de asuntos y operaciones del Banco diríjanse a la gerencia. MISIONES 1455.

Bebed AGUA SALUS

Compañía de Agua Corriente — SECCION OBRAS SANITARIAS

STOCK PERMANENTE DE

Baños - Lavatorios - Bidets - Water-Closet

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

REFRESCO CITRAL IDEAL

Remates

Manuel M. Sánchez

JUDICIAL

Casa de bajos Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1457. — Situación privilegiada. — 4 piezas y demás comodidades. — El 2 de Setiembre a las 16 horas.

DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, dictado en el expediente caratulado "Florencio de León-Venia". Se hace saber al público que el día dos del entrante mes de Setiembre a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Manuel M. Sánchez, asistido del Aguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público de la propiedad empadronada con el número dos mil ciento ochenta y tres, consistente en una finca y el terreno en que se halla construída, sita en la nueva ciudad de esta capital, compuesto, el terreno según plano levantado en catorce de Junio de mil ochocientos noventa y ocho por el Agrimensor don Senen M. Rodríguez, de seis metros veinte centímetros de frente al Sud, a la calle Estanzuela, hoy Avenida Gonzalo Ramírez, por donde la finca tiene el número novecientos y dos, hoy mil cuatrocientos cincuenta y siete, — seis metros cuarenta centímetros en la línea del fondo al Norte, lindando con la finca vendida a don Santiago L. Repetto — catorce metros sesenta y tres centímetros en el lado Este, confinantes con terreno de la Compañía Nacional, e igual extensión en el costado Oeste, por donde linda con doña Catalina R. de Giuffra y don Domingo Bermúdez. Este bien tiene de base para la venta, la cantidad de cuatro mil trescientos pesos. — Se Previene: Primero: Que no se admitirá oferta, que no exceda a la expresada base. Segundo: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar, en poder del Actuario, el diez por ciento en garantía. Tercero: Que los gastos de escritura, certificados, etc. serán de cuenta del comprador y Cuarto: Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466, a disposición de los interesados y los títulos en el Banco Mercantil del Río de la Plata. — Montevideo, Agosto 15 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. — Más informes: Ciudadela N.o N.o 1446. set.4.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 880. Teléf. 3872 (Central). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1535 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-563.pte.

MEDICOS

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1286. — Los dos teléfonos. 1133-ag.15.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m. excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Dentista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas de 3 a 5, menos sábados y festivos. Se trasladó a Florida 1424, entre Colonia y Mercedes. Teléfono La Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en la Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA. — Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibo pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

MORRISON & Cía. DESPACHANTES DE ADUANA. 1614 - SOLIS - 1620. Teléf. Urug. 2145 (Centra'). Direc. Teleg "NOSIRRON". Montevideo

Américo Bazzani — Despachante de Aduana y Comisionista. Calle 25 de Agosto 385. Teléf. La Uruguaya 2185, Central. Pte.

Rafael Alonso Freire — Comisionista y despachante de Aduana. URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central. Montevideo, 25 Agosto 376

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg Delfinos — Código A. B. C. 5.a. DELFINO Hermanos. Casa fundada en 1888. Calle Piedras 439 — Teléf. 1074 Cent. — Montevideo.

Antonio Rovira — Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1285, Central.—Montevideo. Pte.

Aníbal Lagomarsino — Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624. Pte.

Santiago Scoseria — Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446. (Central).

Labadie, Roselló & Borrelli — Despachantes de Aduana. Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605. Juan Carlos Gómez, 1461. Casilla Correo, 189.

ALVARO MILBURN — DESPACHOS DE ADUANA. Teléfono: Uruguaya 2654 Central. ZABALA 1536 : MONTEVIDEO

Razetti & Florito — Despachantes de Aduana. Calle SOLIS, 1464. Tel. 949 Central. MONTEVIDEO

Enrique J. Vidal — Empresa de navegación.—Agencia Marítima.—Montevideo: Piedras, 316.—Tel. La Uruguaya, 1537. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2392. Florida y C. T. 2598, Central. 694-Pte

Comerciales

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Al comercio y al público hago saber que he vendido al señor Gregorio Chango el comercio con ramo de peluquería tenía establecido en el Camino Maldonado, columna 90. De conformidad a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. Los que se consideren con derechos se presentarán con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días, a fin de serles abonados. — Montevideo, Julio 7 de 1924. — Daniel M. Speranza. 1207 S 5

Generales

COMPAÑIA SALUS

Se comunica a los señores accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1923-24, terminado el 30 de Junio ppdo. Horas de pago: 14 a 16. — Montevideo, Agosto 1.o de 1924. — El secretario. ag.31.

Ferrocarriles y Tranvías del Estado

COMPRA DE DURMIENTES

Llámase a licitación para la compra de doce mil durmientes de quebracho de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, sita en la Avenida 18 de Julio N.o 1764.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado el día 1.o de Setiembre próximo a las 11 horas, en la Gerencia de la Institución, fecha y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.

Montevideo, Agosto 12 de 1924. — La Gerencia. 1209 A 31

Aviso al comercio

VAPOR "AVON"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo No. 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido de los mismos se efectuará los días 20 y 21 del corriente de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. y las cuentas por reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y previa constancia en los recibos de a bordo previa presenta-

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas. Importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, Paraguay, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que se recoge al momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casillas de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se distribuye.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en el lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben hacer uso de ella.

El aviso de retorno es para las recomendadas a muy poco costo, permite al remitente saber que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres certifican la fecha en que se depositó la correspondencia y se consultan para cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si no se le ha presentado la hoja adherida a la pieza con los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el horario de abrición y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales, que son los datos que publican periódicamente en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, inclusive los de tasa, se presta y se recomiendan en la sección Central.

Cualquier queja o reclamación deben elevarla a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

ción de las facturas originales. — Montevideo, 13 de Agosto de 1924. ag.21.

Se compra Plomo viejo en esta imprenta

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 72. — Montevideo, Julio 30 de 1924.—Con esta fecha, el señor Vicente Giaccone, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para extracción del estaño de los recortes de hojalatas, residuos en las fábricas nacionales, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario. 1159 A. 23

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1881. Montevideo, Agosto, 16 de 1924.— Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mills Novelty Company, de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Máquina contraloreada por monedas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo), Director. Juan C. Ranguis, secretario. Set.11.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1882.—Montevideo, Agosto 12 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de los Sres. Juan Restelli Hijos de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en la fabricación de calzado" como adicional a la Patente solicitada por y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.—Juan C. Ranguis, Secretario. 1322 St. 6

Avisos judiciales

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado interino de Comercio de primer turno, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a los acreedores de don Enrique Rinaldi, para una reunión que tendrá lugar el veinticinco del corriente a las tres de la tarde, con objeto de ocuparse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecha por dicho señor. Se previene que el informe del contador, balance y demás antecedentes pueden ser examinados en esta oficina, Rincón 478. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1924. — Mateo Mario Figares. 1266-ag.29

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor D. Amaro Carve Urioste, se cita y emplaza a Don Valentín Faig a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado Doña Francisca Martínez bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 5 de 1924. — Eduardo Rountin, Actuario. 1278 S. 13

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Santiago Gianoli, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, le ha iniciado su esposa doña Vicenta Juana Simón, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se establece que al solo efecto de la publicación de este edicto, se ha habilitado la feria menor. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — José Pedro Barbat, actuario. 1256.st.30

Para ADELGAZAR

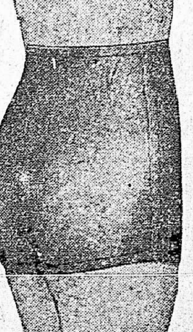

Sin régimen ni medicamentos, las fajas, sostien gorge, corpiños y tobilleras de goma higiénica de Porta, mantienen el cuerpo recto y flexible, moda actual, adelgazan enseguida la piel rápido y sin peligro para la salud, manteniendo la línea encima la ropa.

Solamente de medida, se mandan al interior con remitir la medida de cintura y caderas, y altura. Los precios son los mismos de las que venden hechas.

Señoras, especialistas.

Porta Hnos., Buenos Aires 404 Montevideo

Tel: La Uruguaya 2600, Central

Vidriería Nacional

Stock permanente de Botellas, Frascos y Damajuanas de todas clases

Telef. Uruguaya 679 Paso

CALLE AURORA 35

PASO MOLINO